LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana.. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL.. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemplares
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 14.104. Madrid, Jueves 17 de Setiembre de 1896. OFICINAS, FACTOR, 7.

Abanicos EN-TOUT-CAS Y PARAGUAS, SE perjudica el que compre sin ver los de M. de Diego.—Puerta del Sol, 13.

CORSES á medida y confeccionados, elegantísimos, Regulez, BORDADORES, 9.

VAPORES-CORREOS: BALEARES, CANARIAS, Puerto Rico, Habana, Veracruz, Manila, Brasil, La Plata y Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá, 12. Teléfono 47.

ANTRACITA á 2'50 ptas. quintal. Magdalena, 11.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

LA EMIGRACION DE PRÓFUGOS

Sobre el asunto lamentable de los prófugos en algunas provincias del litoral y señaladamente en Galicia, se ha escrito estos días mucho y bien, agotándose el repertorio de las frases patrioticas, de las protestas enérgicas y de las acusaciones elocuentes. Pero después de estos justos desbordamientos de la indignación nada se hace: los escritores van á otro tema por no caer en la monotonía de sostener la misma nota, y continúa ese tráfico indigno para burlar la ley y para despoblar determinadas comarcas.

Sin embargo, no creemos que sea tan difícil impedir el mal, y sobre ello llamamos la atención del gobierno.

En primer lugar, los gobernadores son los primeros culpables de tales abusos y debe exigírseles la responsabilidad más estrecha. Es imposible que ignoren lo que todo el mundo sabe y presencia.

Corredores ó agentes de la emigración van por los pueblos, prometen facilitar documentos, á veces costear el pasaje y asegurar el embarque, diciéndo á los mozos que en vez de marchar á una guerra sangrienta como la de Cuba, tienen medios de ir al Brasil ú otras repúblicas sudamericanas para hacer una fortuna. Esta perspectiva deslumbra á los infelices labriegos. ¿Pero acaso esos agentes son seres invisibles que pueden ir por pueblos chicos y aldeas sin que las autoridades se enteren?

Hay otro factor todavía más importante, más visible y más conocido, sólo que, como ocupa generalmente buena posición, tiene valedores é influencias que los protejan. Nos referimos á los consignatarios. Todo buque que se lleva á los emigrantes, cuenta con una casa comercial en cada puerto que suele cobrar una comisión no pequeña por cada hombre que embarca. ¿Es tan difícil vigilar los actos de dichas casas, para aplicarles el severo castigo que merecen en ese tráfico antipatriótico?

Seguramente que si estuviera sujeta la persecución de tales delitos, porque delitos son, á los tribunales militares, ya se guardarían bien de incurrir en ellos, porque no podrían apelar á las altas protecciones que los hacen hasta aquí inviolables.

Hay, por último, un tercer elemento, que es el más decisivo en tales trabajos, y es el de la policía. No se recorre un puerto donde en este último año se han hecho embarques de esta clase, sin que la voz pública cuente hasta las cantidades con que se han lucrado inspectores encargados de hacer precisamente lo contrario de lo que hacen.

La guardia civil es la única que hasta ahora viene trabajando con gran constancia en impedir los referidos escándalos; ¿pero qué ha de lograr si lucha con gobernadores ciegos, consignatarios codiciosos y policíacos peritísimos en facilitar documentos falsos ó en procurar embarques por medios facilísimos?

Es cierto que después de los clamores de la prensa y de las órdenes expedidas por el ministerio, ha disminuido algo el abuso; pero el gobierno está en el caso de aplicar el más severo rigor, fijándose en esos tres principales factores de la emigración fraudulenta, que al mismo tiempo son mucho más culpables que los infelices mozos: ciertos gobernadores consignatarios conocidos é inspectores que se pasan de listos.

GENOVA.--FLORENCIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

A bordo del «Cerdeña.»—La marina italiana.—Los astilleros de Sestre Ponente.—Una idea aceptable.—A Florencia.—Viva el arte

Se aplaza *il varo*, es decir, se prolonga nuestra estancia en esta tierra hermosísima, á la que nos ligan hoy vínculos de eterna gratitud por los homenajes que á todas horas tributan á nuestra querida España.

Italianos y españoles fraternizamos de continuo y lo que más nos complace, es la espontáneidad con que nos demuestran su afecto.

Ayer á bordo del *Cerdeña*, sobre la cubierta de uno de los más poderosos acorazados de la Marina italiana, veíamos con inmenso júbilo, á los más distinguidos jefes y oficiales de la escuadra surta en el puerto, levantar en alto sus copas, rebosando espumoso Champagne, brindando por nuestra patria y por nuestra reina.

Las bandas de música de aquellas majestuosas embarcaciones, tocaban el himno de la Monarquía española, y sus cañones saludaban con sus salvas al representante del gobierno de D. Alfonso XIII y á la Marina de la nación española en la persona de dos de sus más ilustres generales.

Hay algo superior á los lazos con que ligan á unas naciones con otras las habilidades de la diplomacia moderna, y es la corriente de simpatía que se establece entre los corazones de dos pueblos.

¡Viva España! ha dicho con entusiasmo indescriptible uno de los más ilustres miembros del gabinete Rudini.

¡Viva España! han repetido los representantes del municipio de Génova: ¡Viva España! ha gritado el pueblo en las soberbias calles de la ciudad.

Nada más hermoso para aquel á quien le late el corazón por el sentimiento nacional, que oir á cada instante saludar con aclamaciones de entusiasmo el nombre augusto de su patria.

¡Viva Italia! hemos dicho cien veces en la egregia tierra, cuna del arte, viviente recuerdo de aquella antigua edad en la que Roma, era la reina de todos los pueblos, de igual modo que hoy es la reina de todas las conciencias católicas, sede del Pontificado, lazo eterno de unión de todos los católicos del orbe.

***

En la playa de Sestre Ponente descuella inmensa mole de acero, que en breve será poderosa máquina de guerra que ha de surcar el mar, izando sobre sus topes y enarbolando en la proa la bandera de España.

Es el *Cristobal Colón* el crucero cuyo lanzamiento al mar se avecina.

Día y noche trabajan á bordo los operarios de la casa constructora; en los talleres de Ansaldo concluyen rápidamente de forjarse las últimas piezas de su maquinaria.

Ayer presenciamos parte de esta labor sin tregua ni descanso.

El astillero es casi un pueblo. Hace poco que sus operarios terminaron el *Garibaldi*, y para enero tendrán listo el *Colón*.

Los gerentes de la industriosa Sociedad dueña de la factoría, Sres. Bombrini y Perrone, deferentes y atentos con los periodistas españoles, han empeñado solemnemente su palabra: el *Colón* irá donde el honor de España lo exija de aquí á cuatro meses.

La adquisición de este crucero, construído en este hospitalario suelo, viene á crear una verdadera inteligencia entre España y la industria naval italiana.

Uno de los más ilustres oradores que en Génova nos han hablado de España, de su valor heroico y de su preclara historia, nos lo decía en reciente banquete:

«Así como capitales ingleses uniéronse á capitales vascongados fundando los astilleros del Nervión, hagamos votos por que capitales genoveses fusiónense con los españoles para la creación de talleres de construcción naval en otro punto de las costas de España.»

En efecto, base existe; pero hay que desarrollar el pensamiento bajo un aspecto verdaderamente nacional.

Todas las principales capitales de Italia nos brindan con sus agasajos y nos invitan á visitarlas.

Los destrozos que la tempestad de días pasados ocasionó en la playa donde se botará el *Cristóbal Colón*, obligan á aplazar la ceremonia, interín la draga vuelve á dejar fondo suficiente para que pueda flotar el crucero. Entretanto realizamos una pequeña excursión á Florencia y á Roma.

Anoche salimos de Génova, y hace poco acabamos de llegar á la bellísima capital de la Toscana.

No intento describir ni *descubrir* la patria del Dante.

El renombre de sus monumentos, de sus magníficas obras de arte, de sus encantadores jardines y de sus amplísimas *piazze* y *strade*, es universal.

Acabamos de admirar á Florencia desde la explanada de Miguel Angel, en el paseo llamado la *Vialle dei Colli*.

El panorama es indescriptible; la impresión que produce la contemplación de tanta belleza supera á cuanto puede imaginarse.

El contraste entre los monumentales palacios y las modernas y elegantes construcciones; las villas rodeadas de jardines; las frondosísimas alamedas; los puentes soberbios sobre el Arno, que cruza la ciudad; el aspecto de castillo del antiguo palacio *Pitti*, la antigua residencia de la señoría y el majestuoso *Duomo* alzándose en medio de la ciudad con su gallardo *campanile*, subyugan el ánimo extático ante tanta maravilla.

Después hemos empezado á admirar casi *á galope* un sinnúmero de preciosidades artísticas.

Tengo en mi cerebro una confusión tal de estatuas, de cuadros, de frescos y de muros de encaje, obras todas de los famosos genios que á todas horas recordamos, y que han hecho sus nombres y su patria inmortales.

Después de la industrial Génova y de la artística Florencia, visitaremos Roma.

Bajo las bóvedas del Vaticano sentiremos, como católicos, y en las graderías del *Coloseo* recordaremos la Roma pagana, la grandiosidad del imperio de los Césares.

J. LUIS DE TORRES.

Florencia 13 de setiembre de 1896.

DIGNO DE APLAUSO

La prensa llegada de Cuba por el último correo ofrece indicios de un movimiento patriótico que ha de merecer generales aplausos y que, dicho sea en verdad, veníamos todos echando muy de menos.

El Diario de la Marina, órgano del partido reformista de Cuba, ocupándose de la llegada á aquella isla de los nuevos refuerzos y de los festejos que se les preparaban, dice en un brillante artículo titulado «Nuestro deber» que no bastan esos agasajos á las tropas expedicionarias sino que es justo y necesario que los españoles de Cuba hagan esfuerzos propios para secundar la acción del ejército y los grandes esfuerzos nacionales, armándose todos los leales en todas las localidades y todas las comarcas, saliendo á combatir á los rebeldes por donde quiera que éstos pasen y formando una especie de milicia ciudadana ó territorial, á fin de que el esfuerzo y los sacrificios no sean sólo de España sino también de los que aquí tienen aún más interés que los españoles de la península, en que se restablezca pronto la paz y cese la destrucción de la riqueza.

Por deber de patriotismo, por punto de honra, y hasta por instinto de conservación, exclama enérgicamente el diario reformista, estamos en el caso de corresponder á los titánicos esfuerzos realizados por la madre patria, poniendo de nuestra parte cuanto pueda contribuir al pronto restablecimiento de la paz. España, siempre magnánima y generosa, después de habernos enviado la flor de su juventud, la savia de su población, las primicias de su ejército, para que, á la par de su bandera, defendiese nuestros derechos, nuestras vidas, honras y haciendas, ha enviado sus recursos más necesarios, sus rentas más valiosas, el porvenir de sus hijos y hasta las naturales riquezas ocultas en el fecundo seno de sus montañas.

A tantos y tan inmensos sacrificios debemos responder con un supremo y decisivo esfuerzo los que aquí defendemos la causa nacional. Y si ahora, como desgraciadamente ocurre, por la escasez de trabajo y por las despiadadas severidades de la guerra, quedan sin ocupación muchos hombres útiles, y cunde cada vez más la indignación contra los bárbaros incendiarios de Cuba, ¿qué mejor medio de corresponder á la gallardísima actitud de la nación, que realizar cuanto antes la idea, creando esas milicias ciudadanas, ejército territorial, ó como quiera llamarse, en cuyas filas habrían de figurar todos, absolutamente todos los hombres útiles que rechazan, por suicida y por salvaje, la inícua insurrección?

***

A su vez, el señor marqués de Apeztegüía, según comunican á *El Imparcial*, ha hecho análogas manifestaciones y censura en tonos muy vivos á los españoles ricos de Cuba que se vienen á la península ó al extranjero á esperar que pase la tormenta, en vez de estar en la isla sirviendo á la patria y cumpliendo sus deberes.

Hé aquí los términos en que se expresa el opulento hacendado y patriota:

«La patria ha enviado ya bastante, y sería un crimen pedirle más hombres y más sacrificios. Nosotros estamos en el caso de hacer eficaces esos nobles desprendimientos de la nación; y si no lo hacemos, ¿con qué derecho vamos á seguir pidiendo más? ¿Acaso nuestra misión se reduce á levantar arcos y dar vivas á los soldados que llegan? Los ayuntamientos, las diputaciones, los particulares, los hacendados, los artesanos, los bodegueros y los trabajadores, ¿han de estar en sus casas ó lejos de sus casas, esperando que las columnas concluyan la guerra al mismo tiempo que defienden la propiedad?

En huelga los ayuntamientos, ausentes los ricos cuando más podía necesitarse de ellos, esperando todos el maná de la pobre España, estaríamos así, años y años, sin llegar nunca á la solución, que ya parece que no la desean más que los peninsulares que en la Península viven: tal es la indiferencia de estas gentes, ricos y pobres.»

Todo esto revela que se inicia en Cuba una corriente favorable al concurso activo de aquellos leales en la obra en que está empeñada la nación.

Muy de desear es que esas iniciativas tomen cuerpo y adquieran desarrollo rápido, á fin de que se hagan sentir en la próxima campaña de invierno, que debe ser la decisiva de la guerra de Cuba.

UNA CARTA DEL SR. SILVELA

En el periódico malagueño *La Unión Mercantil* se publica una interesante carta de D. Francisco Silvela, á propósito del proyecto concebido por el director de aquel periódico, de fomentar una suscripción nacional para auxiliar los gastos de la guerra.

He aquí la carta:

«*La Concepción 11 septiembre 96.*

Sr. D. Antonio Fernández y García.

Muy señor y de mi consideración más distinguida: He recibido su afectuosa carta, en la que me honra excesivamente, suponiendo que mis exhortaciones pueden contribuir al éxito de la patriótica empresa que usted ha iniciado para auxiliar con una suscripción nacional los gastos de la guerra. Nada, en verdad, más fácil que contestarle con alguna evasiva ó con algunas palabras calurosas; pero en mi temperamento y procedimientos está el decir la verdad, cuando no es posible callarse, y prefiero manifestarle á usted que, en mi opinión, las guerras y sus gastos en los países administrados y gobernados razonablemente, son funciones exclusivas del Estado, y no puede atenderse á ellas más que por el crédito y el impuesto; todo lo demás es pretender ejercer funciones por órganos que no están destinados á ese fin, lo cual en el mecanismo social es tan temerario como en el orden físico; y lo peor del caso es que cuando se evidencie lo imposible del intento y no obtenga usted de la suscripción resultado alguno, se creerá por muchos que la culpa es del país, que no tiene arranques ni entusiasmos patrióticos, y no es cierto; siendo la verdad que el cuerpo social tiene sus leyes y su distribución de funciones, que no se puede alterar á capricho.

El intento de usted no me extraña: lo disculpa y explica el entusiasmo patriótico en imaginación meridional, y otras consideraciones plausibles; lo triste es que el gobierno haya dado el ejemplo, ó consentido con su debilidad tales extravíos, favoreciendo la formación de batallones por señores obispos ó por Diputaciones provinciales, y la construcción de barcos por Ayuntamiento, y sobre todo autorizando en una ley la vergüenza nacional de que se paguen juzgados los pueblos que den fianza de subvenir á sus gastos; donde hay un gobierno que de ese modo desatina, en medio de la general indiferencia, ¿cómo se ha de extrañar que se intente sostener una guerra exterior por suscripciones? Pero dadas estas ideas mías, usted comprenderá que no puedo ayudarle con mis escritos á su intento, deseando que yo sea el equivocado y que usted logre un éxito que llene por completo sus fines, esperando otra ocasión en que poderle servir con algo más útil que estas reflexiones, que usted creo yo no necesita, pero que un deber de cortesía y gratitud me obliga darle para que comprenda que no nace de mi poca voluntad mi negativa; reiterándome de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

F. SILVELA.»

A la vista de Murcia

Villa-Pilar 15.

Ha terminado la feria, que no ha tenido la animación de otras veces, aunque de todos modos ha resultado brillante.

—Los toros corridos el domingo fueron malísimos, mereciendo todos banderillas de fuego y habiendo sido al fin castigados con ellas el quinto y el sexto. Faico y Minuto estuvieron muy trabajadores, distinguiéndose de una manera notable el último.

—El baile del Casino del día 13 estuvo sumamente animado, hasta el punto de que pasarían de sesenta las parejas que allí bailarían.

—La compañía dramática que actuaba en el Teatro-Circo-Villar, bajo la dirección del Sr. Almada, ha salido para Mula ayer al mediodía.

—Con motivo de verificarse esta mañana la traslación de la virgen de la Fuensanta de la catedral á su santuario del monte, se ha presentado á nuestra vista un espectáculo magnífico. Centenares de personas con cirios la han ido acompañando desde Murcia; ó sea desde unos ocho kilómetros. La Fuensanta dista de esta bellísima Villa Pilar próximamente un kilómetro. Su dueño, mi querido y simpático anfitrión don Juan López Parra, ha ofrecido á varios de sus parientes y amigos una espléndida comida. Allí estaban las bellísimas señoritas de Cisneros, Clemares y Guardiola, el distinguido abogado D. Antonio Clemares, el rico hacendado D. Fulgencio Peñafiel y nuestro compañero en la prensa Sr. Bermúdez.

—Antes de abandonar esta hermosa tierra, doy las gracias más expresivas desde las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por las atenciones y afectos que me ha dispensado, á toda la prensa murciana, honrándome con sus elogios con motivo de representarse por primera vez en Murcia mi drama *Pilar de Aragón*, que puso en escena anteayer domingo, en su función de despedida, la compañía de Almada, que trabajaba en el Teatro-Circo-Villar.

P. SAÑUDO AUTRAN.

OPINIÓN AUTORIZADA

El P. Manuel Cámara, de la orden de San Agustín, que hará próximamente seis meses dejó el archipiélago Filipino para regresar á la Península, escribe en la notable revista agustiniana *La Ciudad de Dios*, un interesante artículo explicando los síntomas preliminares, bien visibles por cierto, de la actual insurrección

Dice el articulista que desde hace más de un año venían notándose síntomas de particular efervescencia en el sentimiento separatista, y que merced á debilidades, que tacha de inconcebibles, los enemigos de España se entendían muy bien con los japoneses, en cuya capital contaban con un centro los filipinos laborantes y otro más en Hong-Kong.

Estos centros á su vez auxiliaban con eficacia al principal centro filibusteso de Manila, y todos, en lo concerniente á la sublevación, obedecían á un plan concebido préviamente

Por lo que hace á la importancia de la insurrección, no duda en calificarla de grave y trascendental, aunque no sea más que por la herida incurable y peligrosa que dejará abierta en nuestro prestigio, y por los nuevos horizontes que despliega á la vista del indígena, habituado hasta hoy á considerar al *castila* como á un ser de naturaleza superior.

¿Es esto decir, añade, que damos entrada en nuestro ánimo á desconsoladores pesimismos? No. Léjos de eso; nadie, por ventura, abriga tan firmes esperanzas de una pronta pacificación. El general Blanco ha empezado á obrar con energía, y creemos que sus méritos en esta campaña eclipsarán los adquiridos en la última de Mindanao.

SANTA VISITA PASTORAL

Nuestro reverendísimo prelado ha dispuesto dar misiones y hacer la santa visita pastoral para administrar el Sacramento de la Confirmación á los pueblos que forman los arciprestazgos del Norte y Sur de Madrid, Valdemorillo y Getafe, en los días que á continuación se expresan:

21 setiembre, Vicálvaro.—22 Coslada.—23 Canillejas y Alameda.—24 Barajas.—25 Canillas.—26 Hortaleza.—27 Chamartín de la Rosa.—28 Fuencarral.—29 Tetuán.—30 Vallecas,

2 octubre, Pozuelo de Alarcón.—3 Húmera.—4 Aravaca.—5 Rozas de Madrid.—6 Majadahonda.—7 Villanueva del Pardillo.—8 Villanueva de la Cañada.—9 Valdemorillo y Fresnedilla.—10 Navalagamella.—11 Quijorna.—12 Brunete.—13 Boadilla del Monte.—14 Villaviciosa de Odón.—15 Móstoles.—16 Alcorcón.—17 Getafe.—18 Perales del Río.—19 Villaverde.—20 Leganés.—21 Carabanchel Alto.—22 Carabanchel Bajo.

Ha pedido el pase á la clase de reserva el teniente de navío de primera clase don Francisco Enseñat.

LA CUESTIÓN DE LOS BILLETES

EN CUBA.

Los telegramas de la gran Antilla recibidos hoy en Madrid, dan cuenta de un gravísimo conflicto monetario iniciado en aquella isla con motivo de la circulación de los nuevos billetes de guerra.

Difícil es de momento, y sin estar en posesión de todos los datos, formar juicio completo del asunto.

Todas las corporaciones de Cuba informaron patriótica y favorablemente á la emisión y circulación forzosa de los billetes, pero ya en cartas recibidas se advertía que si el gobierno empezaba por rechazar la admisión de sus propios billetes en los pagos y rentas de aduana, éstos sufrirían depreciación y sobrevendría el conflicto, toda vez que aquel es un país de importación, donde los reembolsos tienen que hacerse necesariamente sobre la base de oro.

A esto agregose, según parece, un acuerdo del mismo Banco de emisión no admitiendo los billetes en giros mayores de 80 duros plata.

El comercio y los particulares se resisten á la admisión como oro del billete emitido, no obstante el bando del general Weyler aplicando la ley de orden público á los que resistan el curso forzoso de los billetes como metálico por su valor nominal.

Como estas cuestiones de crédito y valor de un signo fiduciario y de relaciones de cambios y transacciones mercantiles son de índole muy delicada y se rigen por leyes propias y casi siempre incontrastables, creemos que una vez iniciado el conflicto, será muy difícil hallarle solución que garantice la circulación forzosa del papel limitado.

***

Para mayor información sobre este importante asunto, llamamos la atención hacia el telegrama que insertamos en la sección correspondiente.

El bando publicado por el general Weyler dice así:

Ordeno y mando:

1.° Desde la publicación de esta disposición serán obligatorios el curso y admisión de los billetes del Banco Español de esta isla, como si fueran oro, con plena eficacia liberatoria en todos los pagos, excepto en los que correspondan á los derechos arancelarios y transitorios, que constituyen la renta de aduanas, y al impuesto especial que se establezca, según la disposición 8.ª de la real orden de 8 de junio, para aplicar su producto á la recogida de los billetes, los cuales pagos se verificarán necesariamente en oro metálico.

2.° En todas las transacciones, incluso en los giros de letras que se hagan en la isla ó á pagar en ella, los precios se entenderán en billetes, cuya admisión será obligatoria.

3.° Los contraventores de este bando serán castigados, según los casos, con las penas señaladas en la ley de Orden público de 23 de abril de 1870.

VALERIANO WEYLER.

CUBA

Según noticias oficiales, los soldados y clases de infantería de Marina que fueron heridos en la voladura del tren que iba de Navajas á Yagües Grande, fueron curados en Navajas y continúan mejorando, perfectamente asistidos.

***

Por el último correo de Cuba han llegado interesantes noticias de recientes combates sostenidos por la infantería de Marina contra fuerzas insurrectas en Samá, y en las cuales una vez más ha demostrado tan benemérito cuerpo su pericia y heroismo.

Según comunica el jefe de dicho punto, toda aquella comarca ha quedado limpia de insurrectos, gracias al valor de las fuerzas de infantería de Marina.

***

El corresponsal de *El Imparcial* en Washington telegrafía al colega manifestando que ha llegado á la secretaría de Estado la nota duplicada de la que el consul de los Estados Unidos en la Habana, general Lee, ha mandado al general Weyler pidiéndole explicaciones por haber sido hallado descuartizado en el campo el cadáver del periodista americano Charles Roven en el mes de julio último.

De los informes de la reclamación que le han sido facilitados al corresponsal por el secretario de Estado Mr. Olney, el periodista Roven fué sorprendido, maniatado y descuartizado á machetazos.

«Si estas acusaciones no se pueden refutar por el general Weyler, añade, el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á pedir satisfacciones y á exigir la indemnización consiguiente.»

***

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Registros domiciliarios.—Culpabilidad de los detenidos.—Ataque de un convoy en el Cauto.—Muerte de un comandante.

Habana 16.

(Recibido á las cuatro y media de la madrugada.)

Los registros domiciliarios practicados por la policía para determinar la culpabilidad de los individuos detenidos y que pertenecían á la junta revolucionaria de esta capital, han dado un excelente resultado.

En dichos registros se han encontrado documentos comprometedores y que demuestran la culpabilidad de los detenidos.

Los rebeldes intentaron ayer atravesar la trocha de Mariel-Artemisa, siendo rechazados.

Los insurrectos atacaron á una lancha cañonera que conducía un convoy de víveres por el río Cauto, siendo rechazados y causándole nuestras fuerzas cuatro muertos y muchos heridos.

Tuvimos que lamentar, por nuestra parte, la pérdida de tres soldados muertos y seis heridos.

A consecuencia del vómito ha fallecido el comandante de ingenieros don Juan Moreno.

B. MARTINEZ.

El curso forzoso de los billetes.—Un conflicto monetario.—Depreciacion del papel.—Sus causas.—Antagonismo entre detallistas é importadores.—Actitud del comercio.—Esfuerzos de las autoridades.—Censuras al Banco Español.

Habana 16 y 17.

(Recibidos dos telegramas á las tres menos cuarto uno y á las 10 y 30 el segundo.)

Ha surgido un conflicto de trascendencia con motivo del curso forzoso de los billetes de la emisión de guerra.

Desde primeros de mes, con arreglo á lo dispuesto en la real orden que dispuso la emisión, el Banco Español arrojó á la plaza tres millones de duros del nuevo papel y éste había comenzado á circular sin dificultad y por su valor nominal.

El comercio, quejúbase, no obstante, de que el gobierno no admitiese dichos billetes en pago de los derechos de aduanas, y se temía que esta circunstancia produjese depreciación en el valor del papel moneda.

Un acuerdo del Banco Español no admitiendo los billetes en giros que escediesen de ochenta duros, ha precipitado el conflicto: los nuevos billetes han sufrido en el mercado una merma de 16 por 100, y el comercio se niega á admitirlos como oro.

Los detallistas cuyas operaciones con el público se hacen en billetes, han resucitado su antigua cuestión con los importadores que reclaman sus pagos en oro porque tienen que reembolsar en dicho valor al extranjero.

El oro se ha recogido de repente y nadie lo lanza al mercado y las transacciones resultan interrumpidas.

Las autoridades hacen grandes esfuerzos por conjurar el conflicto, pero se duda del éxito por la naturaleza del asunto.

Mientras tanto está en vigor el bando del general Weyler aplicando la ley de orden público á los que se niegen á admitir como oro el billete emitido.

Toda la prensa consagra su atención á este asunto y dirige fuertes censuras al Banco Español por haber ocasionado este grave conflicto.

B. MARTÍNEZ.

***

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 17.

The Times publica esta mañana un despacho de la Habana, fechado ayer, diciendo que han llegado, procedentes de España, 14.000 soldados y que se esperan en breve nuevos refuerzos.

Añade que el general Weyler no ha publicado aún el bando prohibiendo la zafra, pero que dicho bando comprenderá solo á los agricultores sobre quienes recaen sospechas de pagar contribuciones á los rebeldes.

A pesar de eso, dice el corresponsal de *Times*, la opinión general es que en la próxima estación será casi nula la exportación de azúcar de la isla de Cuba.

***

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 16.

(Recibido á las 9'25 n.)

Al regresar general Rey á Manzanillo con convoy vacío, tuvo ligeros tiroteos, teniendo nuestros dos muertos y seis heridos.

Coronel Molina, en reconocimientos sobre sierra Trendas (Matanzas), sorprendió partida de 100 hombres, haciéndole tres muertos; los nuestros un herido.

Se confirma muerte cabecilla Morejón, de importancia en la provincia.

Batallón Saboya, en reconocimientos sobre Sagüey y Cuevitas, hizo un muerto.

Voluntarios movilizados Matanzas sorprendieron prefectura, cogiendo caballos y armas.

Escuadrón voluntarios Colón y guerrilla corral Falso, en potrero Pineda, dispersaron partida de 40 hombres, haciéndoles tres muertos.

Escuadrones Pizarro, en Galera (Habana), cogieron dos muertos y tres heridos.

Convoy Rio Blanco (Pinar) hizo un muerto al enemigo.

Batallón Arapiles dispersó grupos en Arroyo Colorado (Pinar), haciéndoles un muerto.

Tropa tuvo un herido leve.

Batallones Pinar del Rio se encuentran Gerona y San Fernando, en Bramales; Baleares, en Bahía Honda; primer batallón de Cuba, en la Palma; Valladolid, en Viñales, medio batallón Valencia, en Santa Lucía, Vad Ras, en Mántua; infantería de Marina, en Pinar; Reina y Castilla, en Consolación Sur; Arapiles, en San Diego de los Baños; Asturias marcha á Pinar; Otumba, en San Cristóbal; Aragón, en Candelaria; Infante marcha hoy á Palacio.

Varios de estos batallones cubren destacamentos de la zona.

Presentados seis.—*Weyler.*

***

Comentarios de la Redacción.

El Sr. Porrua continúa prestando eminentes servicios á la causa española. Ha logrado descubrir y echar el guante á la junta delegada en la Habana de la central revolucionaria en Nueva York.

Esto que para nosotros es una novedad hoy, lo sabía el corresponsal del *Times* y lo manifiesta en el informe publicado por el periódico londonense á que nos referíamos ayer.

El telegrama oficial no da nueva alguna de importancia, sólo se desprende de él que el contínuo convoyar por el Cauto, es tarea difícil y arriesgada, que en su día cualquier descuido puede convertir en un tropiezo.—C.

Efemérides de la guerra.

17 de setiembre de 1895.

Telegrama oficial: combate en Las Villas.

El general Campos en Manzanillo El gobierno revolucionario está en la sierra de Najasa (Puerto Príncipe).

El Sr. Cánovas manifiesta su esperanza de que al empezar la zafra muchos insurrectos abandonen las partidas.

Bolsa: interior 68'95; anterior, 69'00.

2009 Ministerio de Cultura

Edición de la noche

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Agitación en Turquía.--El gobierno cede.

Constantinopla 16.

A petición de La Puerta las embajadas han delegado sus funciones en agentes consulares y permitido que las autoridades turcas detengan en las casas de los extranjeros á los armenios que lancen bombas ó disparen armas de fuego.

Aun cuando se tiene por segura la existencia de nuevos desordenes, las embajadas no han aceptado el ofrecimiento que les fué hecho por el gobierno turco de ser custodiadas por soldados de esta nación dispuestos como se hallan á llamar en caso necesario á los tripulantes de los buques estacionados en este puerto.

Desde la publicación del manifiesto revolucionario han sido detenedidos 3.000 armenios.

A última hora se dice haber sido descubierta por la policía considerable cantidad de bombas de dinamita.

Se han adoptado las más enérgicas precauciones militares.

París 16.

Las noticias que se reciben de Constantinopla en la noche de hoy acusan verdadera gravedad. En Retyno, isla de Creta, los desórdenes de los pasados meses se han reproducido, habiendo atacado los turcos á los cristianos.

La escuadra inglesa se halla fondeada en las cercanías de los Dardanelos, siendo general la creencia de que en breve llegarán al mismo punto algunos buques rusos.

Ante la gravedad de las circunstancias, las potencias han pedido al gobierno de la Sublime Puerta autorización para introducir en el Bósforo seis acorazados á fin de proteger en caso necesario la persona del sultán. Es muy probable que se conceda dicha autorización.

Un reciente iradé, aunque respondiendo á deseos frecuentemente expuestos, se traduce hoy como un acto de debilidad; por dicho iradé se concede entrada en la escuela militar á veinte alumnos cristianos.—*Fabra.*

Varias noticias.

Malta 16.

Los cruceros *Blenhein* y *Charydbis*, tres cazatorpederos y cuatro torpederos han llegado á este puerto, procedentes de Gibraltar.

Londres 16.

El marqués de Salisbury vuelve desde hoy á encargarse del despacho de la Presidencia y ministerio de Negocios Extranjeros.

Viena 16.

El comandante del cañonero *Albatros*, telegrafía de Caektown (Australia), que una expedición científica que desembarcó en la isla de Guadalianar, fué atacada el día 10 de agosto por los indígenas. El geólogo Tuellen, el aspirante de marina Boaufet y dos marineros perdieron la vida, resultando heridas otras seis personas.

La defensa de los expedicionarios fué tan resuelta como valerosa, quedando muertos numerosos indígenas.—*Fabra.*

Persecución de un crimen.

Las Palmas 16.

Procedente de Lanzarote ha llegado á esta población el juez especial que entiende en la causa formada con motivo del asesinato del jefe del partido conservador en aquella isla, Sr. Fajardo.

También ha llegado é ingresado en la cárcel el autor del crimen.

El público se aglomeraba en las calles para conocer al criminal, pero el orden no fué interrumpido.—*Fabra.*

Nuestros fondos.

París 16.

Tanto en París como en Londres continúa flojo el exterior español en vista de las noticias que circulan sobre el aplazamiento del empréstito para noviembre y sobre el estado general de los mercados.

Algunos hombres de negocios no ocultan que su participación en dicha operación de crédito dependerá del resultado que tengan las elecciones de presidente de los Estados Unidos, que deben celebrarse á principios de noviembre.—*Fabra.*

Prisión de un feniano.

Glasgow 16.

La policía de esta población ha hecho entrega á la de Londres del detenido llamado Bell, por suponérsele complicidad en el complot feniano, recientemente descubierto.—*Fabra.*

Cristianos y turcos.

Atenas 17.

Los insurrectos macedonios que han caido en poder de los turcos han sido sometidos á los tribunales ordinarios del imperio, acusados del delito de bandolerismo. Como las partidas tenían solo caracter político, pues no cometieron actos contra la propiedad, este hecho ha producido general indignación entre los cristianos de Macedonia. La prensa helénica censura duramente el proceder de los turcos al tratar de presentar como reos de delitos comunes los que lo son políticos. La situación del imperio otomano se considera aquí cada vez más grave, temiéndose que estallen nuevos motines en Constantinopla y que surjan conflictos tales que motiven la intervención de las potencias.—*Fabra.*

NACIONALES

Corrida de toros en Hellin.—Bombita y Algabeño.

Albacete 16, 8 n.

Con motivo de la feria y fiestas que hoy han comenzado en la importantísima población de Hellín, la empresa taurina de la indicada villa ha organizado una magnífica corrida de toros para el día 21 del actual, en la que tomarán parte los afamados diestros Bombita y Algabeño, con sus cuadrillas. Las reses son de buena lámina y proceden de la acreditada ganadería de don Antonio Moreno Santamaría (antes Laffite.) Comunicare detalles del resultado de la corrida.—*Algarra.*

Arrollada por un tren.—Suicidio en la Catedral.

Barcelona 17, 1 t.

Al salir un tren de la estación del Norte de esta ciudad arrolló á una joven de 21 años, esposa de un empleado. La infeliz quedó destrozada.

A las diez de la mañana, José Lasheras, de 36 años, dueño de un taller de calderería, penetró en la Catedral y colocándose junto al baptisterio, se disparó un tiro de pistola, muriendo instantáneamente.

La detonación causó la alarma consiguiente. Acudió el juzgado, procediendo al levantamiento del cadáver.

Se ha cerrado la iglesia para bendecirla de nuevo.

El hecho ha producido penosa impresión en esta capital.—*Figuerola.*

El batalloa de voluntarios asturianos. Jura de bandera.

Oviedo 17, 4'5 t.

Hoy, á las diez de la mañana, celebróse la ceremonia de bendecir y jurar la bandera el batallón de voluntarios.

Una inmensa muchedumbre hallábase en el campo de maniobras donde se celebraba tan solemne acto.

Los voluntarios vestían sombreros de jipijapa, y manta, é iban armados de fusil Maüsser.

Hallábanse presentes los generales señores Ablanedo, Gobar, Canella, las autoridades civiles y jefes de todas las armas.

El obispo, revestido de pontifical, celebró una solemne misa de campaña, que fué oída por los voluntarios.

El teniente coronel Sr. Mazón dirigióles una exhortación muy patriótica al jurar la bandera.

El obispo pronunció elocuente plática que conmovió al auditorio.

El general Ablanedo pronunció también entusiastas frases.

El acto resultó conmovedor.

Hoy á las ocho de la noche obsequiará la prensa lecal á los jefes, oficiales y voluntarios con un gran *lunch*, que resultará brillante, pues se están haciendo grandes preparativos.—*Mencheta.*

Banquete político.

Zamora 17, 2'40 t.

Los liberales de la localidad han celebrado un banquete de 130 cubiertos para festejar el triunfo electoral obtenido en esta provincia.

Ocupaba la presidencia el diputado señor Requejo, el ex senador D. José Rodríguez, ex diputados Sres. Vega, Trueba, Avedillo, Corro y el presidente de la Diputación provincial, Sr. Cid.

Se proclamó jefe del partido liberal en esta provincia al Sr. Requejo, pronunciándose entusiastas brindis por sus majestades y por los Sres. Sagasta, Requejo y Cid.—*Opinión.*

Salida de tropas.

Zaragoza 17, 3'40 t.

Ha pasado por aquí, con dirección á Barcelona, el tercer batallón expedicionario de Filipinas, organizado en Guadalajara.

Durante las tres horas que ha permanecido en la estación, reinó en los andenes el mayor entusiasmo.

Se obsequió á la oficialidad con un banquete y á los soldados con un rancho extraordinario.

A despedirlos fué á la estación el general Martitegui, capitán general interino, jefes y oficiales de la guarnición y el gobernador civil.

Se ha censurado mucho al alcalde, al Ayuntamiento y á la Diputación provincial, que no han ido á la estación, olvidando los deberes de cortesía á que son acreedores los que van á Cuba á defender la integridad de la patria.

La falta de las corpororaciones municipal y provincial, la subsanó el pueblo de Zaragoza acudiendo á la estación numeroso público con objeto de saludar afectuosamente á los soldados.

Estos van llenos de entusiasmo.

El general Martitegui reunió á la oficialidad, dirigiéndoles una elocuente y patriótica alocución, que fué contestada por los expedicionarios con vivas á España, al rey, al ejército español y á Zaragoza.

Al partir el tren se oyeron frenéticos vivas.—*Mencheta.*

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 17.

Exterior español, 64-12.

Constantinopla 17.

El Consejo de ministros ha dictado las órdenes más severas contra los propaladores de noticias falsas que puedan ocasionar pánico, y contra los que lleven armas.

Se ha prohibido asimismo toda reunión, así de cristianos como de musulmanes.

París 17.

Parece que entre los documentos cogidos al feniano Tynan, detenido en Boulogne, figuraba una carta conteniendo solamente estas palabras:

«Fracasado asunto, nada hay que hacer; volveos.»

Viena 17.

El embajador otomano en esta capital ha declarado que el gobierno turco ha hecho, después de los recientes y lamentables sucesos, todo lo humanamente posible para restablecer el orden y la tranquilidad, y que se promete continuar desplegando la mayor actividad en este sentido.

Nueva York 17.

Según noticias de New Port (Jamaica), el buque americano de guerra *Tejas* encalló ayer en un escollo á la entrada de dicho puerto. La situación del barco es muy peligrosa.

EL CAMAGÜEY

Puerto Príncipe 12 agosto.

El problema cubano, cuya resolución debe embargar el pensamiento de todo aquel que sienta en sus venas el ardor de la sangre española y quiera, por tanto, la felicidad y bienestar moral y material para España y sus dominios, ese problema encierra más consecuencias que las que á simple vista se derivan del mismo. Comprendo, pues, que una hoja publicada en Madrid y recibida aquí, suscrita por *Un Veterano* y titulada «El problema cubano: autoridad, no autonomía», haya producido el efecto por todos hoy conocido.

Periódicos de distintos matices políticos han discutido los conceptos que en la misma hoja se expresan. Guiado el autor del trabajo de referencia por el amor patrio que siente y por el cariño que profesa á Cuba, ha estudiado detenidamente el estado general del país, y demuestra, tomando por base el Camagüey, como corazón que es del ideal autonómico, la inconveniencia de ese nuevo régimen para la prosperidad del país.

Interesa, pues, que todos, absolutamente todos los que amamos á España, pensemos sériamente en el porvenir de Cuba tan luego como termine la guerra, ó antes si se quiere, por no afectar en nada al curso natural de la misma lo que hemos dado en llamar acción política.

No hay un solo español á quien no interese la pronta terminación de la actual insurrección; no existirá tampoco nadie á quien directa ó indirectamente no convenga la conservación de la isla bajo la soberanía nacional; así que pensar en que á los 18 millones de habitantes de allende los mares que no tienen en Cuba una sola planta de tabaco ni un solo raigón de caña, no se deben amilanar ni acobardar por el fantasma que la guerra presenta, es, á juicio mio, siempre humilde, no haberse fijado *á priori* en lo que Cuba representa, en lo que la isla vale y en lo que esta Grande Antilla puede valer.

No basta, no, ver aquí un solo pedazo de la bandera española, que hay que conservar, cueste lo que cueste; se debe ver más, es preciso buscar el remedio de evitar en lo posible futuras insurrecciones para que la conservación de ese precioso pedazo tricolor nos cueste menos.

He aquí el objeto del problema cubano. El estadista insigne Sr. Cánovas, lo acaba de plantear en las declaraciones que ha hecho: «llevar allí (á Cuba) una personalidad administrativa y económica que nada tenga que ver con la autonomía política ni con la descentralización política.»

Es decir, reformas puramente prácticas, que aplicadas, conviertan á la isla en lo que puede ser, un emporio de riqueza.

Desarrollado el problema de esa manera, el resultado que obtendríamos sería positivo, pues con él nacería la tranquilidad en el espíritu público y se arraigaría la paz moral, que tan necesaria es en todo pueblo culto y civilizado para el libre ejercicio de la soberanía de la nación. De no instaurarse el nuevo régimen indicado, Cuba estará convertida siempre en un montón de escombros y cenizas.

El fantasma que la actual guerra nos presenta, es completamente distinto del que hemos conocido en nuestras guerras civiles y hasta del que se vén en las internacionales. En aquellas, las consecuencias naturales que acarrearon sirvieron para que más tarde se levantaran y explotaran grandes industrias, dando vida á los pueblos que habían sido arruinados; en Cuba no sucede así, no puede suceder. Cierto es que aquí como allí existen explotadores de la guerra, pero el número de éstos es insignificante.

La riqueza de este país, como todos sabemos, está en el campo; la devastación y asolación que los rebeldes vienen ejecutando, priva á los dueños de fincas de los productos de éstas y lo arruinará de una manera absoluta si no se pone fin, en breve, á la guerra.

No existiendo, pues, industria alguna que tenga importancia sin depender del campo directamente, muerta la agricultura, ¿qué es lo que puede dar vida á la isla?

Dícese que 300.000 pesos que diariamente cuesta la guerra, así como cuantos auxilios pecuniarios recibe del exterior la insurrección, quedan aquí para explotar mañana con ese fabuloso capital grandes industrias que constituyendo un venero de riqueza, recompense lo que durante la guerra se perdió. Nada de esto sucede. La mayor parte del ejército que opera en Cuba consigna á sus familias por la Caja de Ultramar el 30 por 100 de sus haberes, quedando aquí, por tanto, el 70 por 100, con el que atiende á sus necesidades. Por otra parte, los víveres conque nos alimentamos son importados de los Estados Unidos, á quienes se les pagan hoy más caros que ayer. ¿Qué tanto por ciento puede quedar á favor de los asentistas, comerciantes ó explotadores? Además, terminada la guerra y teniendo necesidad de abrir nuevamente el seno de la tierra para explotarla, ¿qué confianza puede tener el dueño de fincas, y qué seguridades se le pueden dar de que la tea incendiaria no le destruya lo que á fuerza de tantos afanes y desvelos ha conseguido poseer? Urge hacer renacer la confianza que hoy se tiene perdida, si se quiere la prosperidad y tranquilidad para Cuba.

La amplia descentralización administrativa traerá consigo el bienestar general que impedirá pensar en nuevas rebeliones, convencidos una vez más, como ahora quedarán los alzados en armas, de que España es invencible.

FRANCISCO HERREROS.

LA BOTADURA DEL "CRISTOBAL COLÓN"

Génova 16, 4 t.

La galería de calderas presenta brillante aspecto.

Se ha sacado una fotografía por el procedimiento del magnesio.

El almuerzo se sirve por medio de señales hechas con banderas.

En el banquete se ha notado con pena la ausencia del ingeniero constructor de la nave botada al agua.

Inicia los brindis el senador Sr. Bombrini, sucesor del Sr. Ansaldo, y representante, con el Sr. Perrone, de la expresada casa. Dice que ante todo debe enaltecerse al señor Perrone, á quien por su espíritu emprendedor se debe la gloria alcanzada en el día de hoy.

Añade el orador, que hoy celebran los italianos la fiesta de la industria y el trabajo; envía un saludo á la potente España, cuya nación considera como hermana de Italia, y al gobierno español que ha querido salga un buque destinado á defender su integridad de las aguas de Génova, de este mar en que se unirá toda la raza latina.

Mando—dice el Sr. Bombrini—un saludo al caballeresco pueblo español que arrojó á los moros, venció á Carlo Magno y á Napoleón, y hoy mismo vencerá en Cuba.

Brindó por los reyes de España, por el embajador, por el almirante, por la bella embajadora, por la marina y por Cristóbal Colón.

El Sr. Bombrini termina haciendo votos porque reine en España la mayor bienandanza, para que alcance nuestra nación una gran prosperidad, y afirmando que el pueblo italiano ha demostrado siempre sus sentimientos de fraternidad y su entusiasmo por España.

Habla después el almirante Gaudiani, en nombre del duque de Génova, enviando un saludo á la marina española, como los cañones del *Duilio* lo hicieron al crucero *Cristóbal Colón.*

Brinda después el presidente del Tribunal de Apelación, á quien sigue en el uso de la palabra el señor conde de Benomar. El embajador español brinda por los reyes de Italia, por la marina, por la ciudad de Génova y por la casa de Saboya.

Levántase luego el señor obispo de Génova, limitándose á decir que no puede hablar por impedírselo el estado delicado de su garganta, pero que se asocia de todas veras al brindis pronunciado por el señor conde de Benomar.

En idéntico sentido se expresan los demás personajes que ocupan la mesa presidencial.

El señor marqués de Valdeiglesias pronuncia un elocuente brindis, en el cual reseña las glorias alcanzadas por Cristóbal Colón, cuyo marino tuvo por cuna á Génova y fué naturalizado en España; hace votos porque el crucero emule los triunfos que se deben al ilustre marino genovés, y brinda por las damas genovesas que han bordado las banderas que ostentará el buque y por las reinas de España é Italia.

El almirante Butler brindó por la marina italiana y por el inteligente ingeniero que ha construído el crucero.

Siguen multitud de brindis imposibles de reseñar uno por uno.

Los mil invitados al banquete pasaron por delante de la mesa presidencial con objeto de saludar al Sr. Perrone, quien, ante tanta felicitación, levantóse conmovido y pronunció un elocuente y sentido brindis.

Dijo el representante de la casa Ansaldo que la botadura de hoy ha dado un mentís á los que suponían que el crucero no flotaría, pues ha flotado y en el puerto de Génova se encuentra.

El orador terminó su brindis con las siguientes frases:

«¿Cómo no había de suceder así, llevando el *Cristóbal Colón* sobre su proa la bandera española?»

Una nutrida salva de aplausos interrumpe al orador, que es muy felicitado.

La prensa española, agradecida de sus atenciones, se complace en reconocer que el Sr. Perrone es el alma de la empresa realizada en los astilleros de Génova y satisface cumplidamente las necesidades de la marina de guerra española.

Brindó luego el diputado Sr. Daneo por la prensa española y la italiana, por España, de la cual dijo que es una nación de héroes que han llenado la historia de la humanidad con sus hazañas, y por el rey don Alfonso XIII.

El Sr. Mencheta brindó con elocuente palabra por España y por su triunfo en Cuba manteniendo la integridad del territorio.

El brindis es acogido con vivas entusiastas y unánimes á Cuba española, siempre española.

El Sr. Boada habló para expresar su deseo de que el *Cristóbal Colón* sea una obra de paz.

En todas partes óyense vítores y aclamaciones á España.

La fiesta ha sido una grandiosa manifestación de afecto entre dos naciones hermanas.

Recepción.

Génova 16, 11 n.

El embajador español, señor conde de Benomar, ha dado una recepción que ha resultado brillantísima, en el hotel de la Concordia.

Al acto han asistido las autoridades de Génova, los jefes y oficiales de la armada italiana y distinguidas señoras de esta sociedad.

En este momento partimos los periodistas españoles para Roma.

TORRES

En Roma.

Roma 17, 1 t.

El recibimiento que se nos ha hecho á nuestra entrada en esta ciudad ha sido por todo extremo entusiasta, esperándonos en el andén, con música, los representantes de la prensa, del Municipio y entre varios españoles ilustres los insignes pintores Pradilla, Villegas y Viniegra.

El representante del Municipio nos dió la bienvenida en un elocuente discurso.

Después que hemos visitado el Museo Prehistórico, nos ha obsequiado la prensa con un banquete, al que asisten los ministros del Interior, Estado y el sindaco (alcalde).—*Escobar.*

REFORMA

DE LA

CONTRIBUCIÓN SOBRE EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

Señor director: los dos artículos míos sobre este asunto que, gracias á la bondad de usted, publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en 30 de agosto y 6 de julio últimos, han dado lugar á que muchos abogados que coinciden con las opiniones en ellos expuestas, procuren de un modo activo y muy decidido que la administración pública modifique esencialmente el sistema de tributación actual con relación á tan ilustre clase.

Un laborioso redactor del *Heraldo de Madrid* vió *en borrador* el proyecto de articulado que ha de seguir á la exposición que en breve se presentará al señor ministro de Hacienda, y el mencionado periódico publicó en sus columnas el 4 del corriente mes el proyecto, pero con todos los defectos del borrador.

Importa evitar juicios equivocados, y por esto le suplico la publicación en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del proyecto auténtico, como el más sencillo medio de rectificación y aclaración.

Le queda muy agradecido y obligado, s. s. s. q. l. b. l. m.,

JOAQUIN UBEDA SARÁCHAG

15 de setiembre de 1896

Contribución sobre el ejercicio de la abogacía.

Artículo 1.° Por el ejercicio de la abogacía se contribuirá en las dos formas siguientes: primera, patentes de ejercicio; segunda, el impuesto del 2 por 100 sobre las utilidades.

Patentes de ejercicio.

Art. 2.° Se establecen cinco clases de patentes de ejercicio de la abogacía.

Patente de primera clase, 2.000 ptas.
Idem de segunda, 1.000.
Idem de tercera, 500.
Idem de cuarta, 250.
Idem de quinta, 100.

Art. 3.° Cada letrado escojerá libremente la clase de patente con que quiera contribuir.

Se renovarán cada ejercicio económico y durante el trascurso del mismo podrán cangearse por otras de superior categoría, abonando la diferencia de la anterior á la nueva.

Art. 4.° Solo podrán ejercer sin patente, solicitándolo, los abogados que reunan los dos requisitos siguientes: 1.° Hallarse practicando bajo la dirección de un letrado contribuyente que autorice con su firma todos los trabajos del exento. 2.° No haber satisfecho anteriormente cuota alguna contributiva como abogados.

Este beneficio *solo podrá concederse por una vez y durante dos años consecutivos;* sin embargo, podrán disfrutarle *durante un año* los abogados que trasladaren su residencia de un modo permanente á localidad distinta de la en que habían ejercido, acreditando también que en la nueva residencia ejercen bajo la dirección de un letrado contribuyente que suscriba los trabajos profesionales del exento.

Art. 5.° Cada clase de patente dará derecho al abogado que la posea, á honorarios diferentes, del siguiente modo:

La patente de primera clase, sin limitación alguna de arancel y sin sumisión á tasación posterior de ninguna especie.

La patente de segunda clase, al máximo de los derechos por cada clase de trabajo, con arreglo al arancel de que se habla en el artículo siguiente.

La patente de tercera clase, al 75 por 100 de lo tasado en cada partida del arancel.

La patente de cuarta clase, al 50 por 100 de lo marcado por cada concepto en el arancel.

Y la patente de quinta clase, al 25 por 100 de lo que el arancel señala.

Los abogados acogidos á los beneficios del artículo 4.°, tendrán derecho al 25 por 100 de los honorarios del arancel.

Art. 6.° Los colegios de abogados de las capitales de Audiencia territorial, formarán los aranceles correspondientes al territorio de las mismas en el término de tres meses desde la publicación de esta disposición, y en lo sucesivo podrán reformarlos cada seis años. En su formación tendrán en cuenta todos los elementos del trabajo profesional y la clase de cada uno de ellos para señalar el tipo máximo que servirá de medida proporcional, según va expresado en el artículo anterior.

Art. 7.° Al encargarse de un asunto litigioso un letrado, se hará constar en los autos la clase de patente que satisface, y con arreglo á ella se liquidarán sus minutas en el negocio hasta su terminación y aunque sean distintas las clases de patentes que adquiera en lo sucesivo.

Art. 8.° El condenado en costas viene obligado á satisfacer los honorarios del letrado ó letrados de la parte ó partes contrarias, cualquiera que sea la clase de la patente de su abogado, con arreglo á la de los que venzan en el litigio ó en la acusación privada.

La declaración de temeridad de un litigante *le exime de la obligación de satisfacer honorarios al abogado que le dirigió.* Además podrá exigir le sean restituídas las cantidades que hubiese abonado durante la tramitación del asunto.

Art. 9.° Se suprimen las llamadas plazas de *abogados de oficio*; en lo sucesivo todos los negocios y causas de pobres se repartirán rigurosamente á todos los letrados en ejercio, prefiriéndose á los que especialmente soliciten consagrarse á ellos.

Impuesto sobre las utilidades.

Art. 10. Las minutas de los abogados se extenderán en papel de pagos al Estado especial para este uso, representativo del 2 por 100 del importe de las mismas.

El litigante, así como su procurador, no tendrán obligación de satisfacer ninguna minuta que de otra manera le fuera exigido su pago.

También estarán sometidas á este impuesto las minutas de los abogados acogidos al beneficio del art. 4.°

Quedan en libertad los abogados de exigir la satisfacción de sus honorarios cuando lo crean oportuno al término de cada instancia, al fin del negocio, sea por sentencia firme, caducidad de la instancia ó desistimiento, ó á la cesación de su dirección; pero siempre con sujeción á la clase de patente, según los arts. 5.° y 7.°

El último mes de cada año económico las administraciones de Hacienda reintegrarán á los letrados el importe del papel sellado en las minutas devengadas, pero tenidas por incobrables.

Disposiciones complementarias

Art. 11. Quedan suprimidos los gremios de abogados.

Art. 12. En las sustituciones de un letrado por otro se tendrá únicamente presente, á los efectos de estas disposiciones la clase de patente que ostente el sustituído.

Art. 13. En los pleitos y causas comenzadas al empezar á regir esta disposición no se aplicarán, sea cual fuere su duración y la fecha de su resolución definitiva, los preceptos relacionados con el nuevo régimen de patentes; pero sí estarán las minutas que ocasionen sometidas al impuesto del 2 por 100, con arreglo á lo prevenido en el art. 10.

Disposición final.

Se derogan todas las disposiciones anteriores que contradigan la aplicación de la presente. El ministro de Hacienda queda facultado para dictar las disposiciones oportunas para el desarrollo y cumplimiento de ésta.

UNA TOMADURA DE PELO

O

la becerrada de los barberos.

Brindo por el sindicato,
por el gremio en general,
ó yo me quedo en la Plaza
ó yo mato ese animal.

Esto dijo el cuarto y último capilar estoqueador; y con efecto... ni él mató al becerro—contra el que no tenía resentimiento particular,—ni se *quedó* en la Plaza, como aseguraba.

Pues toda esta faena, con ser muy aburrida y pesada, fué lo mejorcito de la tarde, pues por lo menos desde hoy cuentan las Musas con un vate más, si, como creemos, los versitos del brindis los *sacó* Julián Mora de su cabeza y no los pidió prestados á Carulla ni á ningún otro académico de la lengua.

Los otros espadas—mejor, tijeras,—Ramón Suárez, Miguel Sánchez y Lorenzo Moreno, así como los encargados de banderillear, hicieron lo que pudieron, pinchar al aire, al suelo, alguna vez al becerro, y por milagro no pincharon al *diminuto* Juan Antonio Cervera, que les ayudaba en aquellas sus proezas taurómacas.

Banderillero hubo también que por complacer á su parroquiano predilecto, no quiso manchar los rehiletes y se los llevó intactos á su casa.

Lo de la mogiganga *Barbería cara al sol*, resultó un camelo de marca mayor, pues en cuanto asomaron los cuernos del becerrete por la puerta del toril, *fígaros* y parroquianos se tiraron de cabeza al callejón.

Un aficionado apodado *Cerote*, banderilleó á este choto, en silla, y lo mató en zancos.

El primer número que consistía, según los programas, en la corrida de una becerrita brava con un premio en metálico, corrió parejas con todo el resto del programa; pues ni la becerrita salió brava, ni el premio se lo dieron al que más arrojo demostró.

Con esto, y con decir que acudió poca gente á la fiesta de los barberos, que este año no les ha salido lucida, ni mucho menos, doy por terminada mi misión.

SENTIDO.

CONTESTACION AL MENSAJE

DE LOS PRELADOS

S. M. la reina se ha dignado contestar en los siguientes términos al mensaje de adhesión que le dirigieron los prelados concurrentes al Congreso Eucarístico:

«Muy reverendo en Cristo padre cardenal Casañas y muy reverendo arzobispo y reverendos obispos del Congreso Eucarístico de Lugo.

Grata ha sido á mi corazón la lectura de vuestro mensaje, pues viene á poner de manifiesto una vez más la íntima unión que existe entre el espiscopado español y el trono de mi augusto hijo.

No puedo menos como católica, como madre y como reina, de haceros presente la satisfacción sentida al experimentar con vuestras manifestacciones en mi espíritu aquella serenidad y fortaleza tan necesarias para el cumplimiento de mis difíciles deberes en la situación presente.

Las oraciones que, en nombre de la iglesia española habéis depositado en el Sagrado Tabernáculo de Lugo, han de ser bien acogidas por el Altísimo, que concederá seguramente su protección y amparo á nuestros ejércitos de tierra y mar para que obtengan con su ayuda y el brioso esfuerzo de sus armas, paz duradera y que asegure en todos los ámbitos de la monarquía la integridad nacional.

Podéis tener la seguridad de que pongo de mi parte los desvelos de madre y las previsiones de reina para formar el corazón de mi augusto hijo, á fin de que en su día, continuando la gloriosa historia de esta monarquía, rija con acierto los destinos de esta católica nación.

Mi corazón ferviente se une á vosotros y á los fieles que os acompañen en la peregrinación piadosa á Compostela, para pedir al glorioso apóstol Santiago su poderosa intercesión.

Todo esto enciende en mi corazón la esperanza de que una nación protegida siempre por la misericordia divina, nunca prevalecerá la impiedad; y de que, con los auxilios de nuestra religión sacrosanta, venceremos como otras veces á todos nuestros enemigos.

La bendición de nuestro santo padre León XIII, cabeza visible de la Iglesia universal, ha caido ya como don del cielo sobre nuestros soldados y vuestra sagrada bendición, en nombre de la iglesia española, contribuirá también á fortalecer la fe en nuestro ejército, haciéndole confiar plenamente en el triunfo de la santa causa que sustenta.

Uno á vuestras oraciones las mías; rindo como vosotros mi homenaje al más augusto de los misterios de nuestra religión sacrosanta: Jesús Sacramentado; y que él sea, reverendos hermanos, consuelo en nuestras tribulaciones y protector constante de nuestra fe católica.

Y sea, muy reverendo en Cristo Padre, cardenal Casañas, nuestro Señor en vuestra contínua protección y guarda.

San Sebastián á 10 de setiembre de 1896.

Se han acercado á nuestra redacción tres conserjes de Telégrafos para manifestarnos que las gratificaciones que se les niegan, fundándose en una orden del Tribunal de Cuentas, les están reconocidas y acreditadas en un decreto (cuya copia nos han presentado) expedido en 22 de julio de 1874, y no derogado posteriormente.

Complacemos á los interesados publicando esta aclaración.

En el ministerio de Hacienda se han reunido esta tarde, con objeto de constituirse y bajo la presidencia del ministro, la junta encargada de vigilar el nuevo impuesto sobre la navegación.

A la junta, como vocales de la misma, han asistido el director general de Aduanas y el marqués de Comillas.

Este último y el Sr. Sotolongo se encerraron después con el Sr. Navarro Reverter para seguir ocupándose en el estudio del empréstito.

El vapor correo francés *La Navarre*, salió de la Habana el 15 del actual con destino á Coruña y Santander.

Hoy ha cumplimentado al ministro de la Guerra el general Oliver, recién llegado de la Gran Antilla.

Decíase esta tarde que mañana ó pasado á más tardar, regresará á Madrid el ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

SUCESOS.

En la casa número 2 de la calle de Santa Ana se cometió un robo consistente en varias prendas de vestir.

Los ladrones no fueron habidos.

—En la calle de Alfonso XII fué esta mañana atropellado un carretero por el carro que guiaba, ocasionándole lesiones tan graves, que le produjeron la muerte en el acto.

—En la calle de Magallanes otro carro atropelló á un niño de corta edad, causándole heridas graves, de las que fué curado en la respectiva Casa de Socorro.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 17 en Madrid ha sido algo nuboso y de alta temperatura.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las siete de la mañana 16'8 grados; á las doce del día 26'5, y á las cuatro de la tarde 26'4.

Durante las veinticuatro horas últimas, la *máxima* fué 34 grados, y la *mínima* 15'6.

El barómetro marca hoy 710; variable.

ÚLTIMA HORA

A las seis de la tarde se nos ha facilitado en el ministerio de la Guerra, el siguiente telegrama:

Manila 17, 4'55 t.

Capitán general á ministro Guerra

Situación militar no ha variado esencialmente.

Los sublevados de Cavite, en grupos, se corren hacia el Sur. Envío al general Jaramillo con refuerzos suficientes para impedirlo y sitúo un batallón en Santo Domingo, con igual objeto, por la parte de Silang.

El cañonero *Leyte*, que vigila también por aquella parte, los cañoneó anteayer, causándoles bastantes bajas y destruyéndoles muchas embarcaciones.

En las demás provincias sigue tranquilidad, y las columnas que recorren el país son recibidas con muestras de satisfacción por el pueblo.

Envío los deportados á ambas Carolinas y Marianas.—*Blanco.*

2009 Ministerio de Cultura

Habiendo ocurrido una vacante de primer violín en la orquesta del teatro Real, la empresa ha dispuesto sacar á concurso dicha plaza entre los profesores segundos de la misma.

Los que de éstos aspiren al expresado concurso, deberán presentar las solicitudes, acompañadas de cuantos documentos justifiquen su idóneidad, en el plazo de quince días, que termina en 1.° de octubre próximo.

La vacante de segundo violín que resulte de la provisión de la anterior, será cubierta con un primer premio del Conservatorio.

Merece plácemes la empresa, por su criterio de prescindir de la recomendación y el favoritismo, atendiendo sólo á los merecimientos.

La epidemia variolosa va disminuyendo en Madrid, pudiendo decirse que sus proporciones son casi iguales á las de la misma época de años anteriores.

Con objeto de emprender con gran actividad las nuevas fortificaciones que están aprobadas para Ceuta, el cuerpo de ingenieros está confeccionando un minucioso plano del territorio que constituye el campo exterior de aquella plaza.

El Sr. Silvela ha escrito durante su estancia en Málaga una biografía de la virtuosa y caritativa señora doña Trinidad Grund, recientemente fallecida en aquella capital.

Declarada la vacante, por renuncia del marqués de Lema, del distrito electoral de Valderrobres (Teruel), el día 4 del próximo octubre se procederá á la elección parcial de un diputado á Cortes.

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Italia, señor conde de Benomar, participándole la botadura del *Cristóbal Colón*, verificada ayer mañana á las once con feliz éxito.

El telegrama dice que reinó el mayor entusiasmo, lanzándose multitud de vivas á España.

Al deslizarse el buque por la grada, batieron la marcha Real española las bandas de música, los barcos italianos izaron el pabellón español y saludaron con salvas de cañón al nuevo buque.

El *Cristóbal Colón* ha sido bendecido por el arzobispo de Génova, asistido de dos obispos.

Nuestro querido amigo y compañero don Francisco Herreros Murcia ha sido agraciado con la cruz blanca de primera clase del Mérito militar por los importantes servicios prestados en la actual campaña de Cuba.

La condecoración le ha sido regalada al Sr. Herreros por el director de *El Pueblo*.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo y compañero por la distinción de que ha sido objeto.

En el vapor *Santo Domingo* ha llegado sin novedad á la Habana la compañía dramática que dirige el aplaudido autor don Celerino Palencia.

El vapor zarpará en breve para Veracruz.

A la edad de ochenta y ocho años ha fallecido en Ferrol el capitán de navío de primera clase, retirado, D. Pío Pazos y Barcáiztegui.

Ingresó en la armada en 1820 y disfrutaba el empleo de brigadier desde el año 58.

Estaba condecorado con varias grandes cruces y era benemérito de la patria.

Su muerte ha sido muy sentida en el departamento de Ferrol, en donde el finado residía hace años.

Según telegrama del comandante de marina de Almería, entre el puerto y el cabo de Gata, sitio denominado Puente del Perdigal, embarrancó ayer un vapor inglés, que fué puesto á flote, entrando en el puerto de Almería auxiliado por el remolcador *San Jacinto*.

El subsecretario de Hacienda señor marqués de Mochales, ha recibido muchos telegramas y cartas de Cádiz felicitándole por la resolución recaida en el expediente de fianza del arrendatario de consumos de aquella capital.

Dr. Araco, Valverde, 30, Inst.°, vacuna 245

Ha regresado á Logroño el escuadrón de caballería de Albuera, que fué á Haro con motivo de la excitación que en dicha villa produjo la medida del gobernador civil de aquella provincia prohibiendo la corrida de toros proyectada.

La tranquilidad que reina en Haro es completa.

Según noticias oficiales que en el ministerio de Marina se han recibido del departamento de Cádiz, la causa del accidente ocurrido en la botadura del acorazado *Princesa de Asturias*, ha obedecido al exceso de precaución para evitar que el barco, al caer al agua, fuese á varar en el lado opuesto, por ser el caño muy estrecho en aquel sitio.

Aligerada y dispuesta más á proa la basada, se espera que el resultado final de la operación será completamente satisfactorio.

La botadura del *Princesa de Asturias* se verificará el día 7 de octubre.

El general Azcárraga ha confirmado hoy á algunos periodistas la noticia que publicamos ayer referente al nombramiento del general Agustí para comandante en jefe del octavo cuerpo de ejército.

En la combinación de mandos militares que ha originado la creación del octavo cuerpo, entra el teniente general Sr. Correa, que se encargará de la capitanía general de las islas Baleares.

Un compañero nuestro ha interrogado esta tarde al ministro de la Guerra respecto al telegrama que se suponía anoche recibido de Filipinas, y que, según rumores, contenía noticias poco satisfactorias.

El general Azcárraga ha negado la existencia de dicho telegrama, y ha manifestado que en todo el día de ayer solo había recibido un telegrama del general Blanco, que en nada se relacionaba con el curso de las operaciones.

El señor ministro de Marina ha ofrecido hacer cuanto esté de su parte para satisfacer la pretensión de los obreros del astillero de Cádiz, referente á la construcción de un crucero de 6.500 toneladas.

El diputado Sr. Ruiz Tagle se unirá á la comisión que de aquella capital llegará mañana á Madrid para visitar á los señores presidentes del Consejo de ministros y ministro de Marina, con objeto de pedir dicha concesión.

Se comenta mucho en Cádiz la contestación de un diputado por esa circunscripción, en la que manifiesta que se abstiene de hacer ninguna gestión favorable á dicho asunto.

Ayer se verificó en Cádiz una pacífica manifestación de los obreros del astillero Vea Murguía, quienes en número de 900 recorrieron las calles, subiendo una comisión á ver al gobernador civil para significarle sus deseos de que dicha autoridad intercediera con el gobierno para que se concediera la construcción de un crucero de 7.000 toneladas al indicado astillero, pues con ello se evitaría quedaran sin ocupación y en la mayor miseria aquellos trabajadores.

De la comisión que viene á Madrid forman parte los diputados Sres. Viesca, Terry, Ruiz Tagle y los comerciantes señores Izaguirre y Mac-Pherson.

Por un error involuntario apareció ayer en nuestras columnas y en la sección de sucesos, la noticia de haber fallecido repentinamente el cocinero del café de Levante de la calle del Arenal.

El suceso se refería al cocinero del café del Siglo.

El Telégrama, importante periódico republicano de la Coruña, dedica su número del día 14 del actual á los ministros de la Guerra y Fomento, con motivo de la creación del octavo cuerpo de ejército.

El colega coruñés publica en primera plana los retratos de los Sres. Azcárraga y Linares Rivas, de exactísimo parecido. Al pie de cada retrato hay una sentida dedicatoria, justo tributo de admiración á los talentos de ambos personajes.

Es tanto más imparcial el elogio del aludido periódico, cuanto que quien lo escribe es ardiente partidario de las ideas republicanas.

Algunos periódicos se han ocupado en estos días de la situación en que se encuentran las clases é individuos del ejército de Cuba, que teniendo devengados alcances por la caja de Ultramar, se ven imposibilitados, á su llegada á la Península, de hacerlos efectivos.

Diferentes veces hemos tratado de la cuestión y elogiado al señor ministro de la Guerra por la actividad y celo desplegados para la abreviación de los expedientes que con tal motivo hay que instruir.

Para probar también que los ataques que indirectamente se dirigen al general Azcárraga son injustificados, basta relatar el siguiente hecho:

Hace algunas días se presentó al señor ministro de la Guerra un guardia civil recién llegado de la isla de Cuba, que habiéndose dirigido á la caja de Ultramar con objeto de cobrar algunos alcances, que ascendían á 100 duros, no se le hicieron efectivos en razón á no tener en dicha caja orden para verificar el pago.

El general Azcárraga, después de consultar con el comandante general de la caja de Ultramar, y convencido de que su buen deseo no era suficiente para que el guardia cobrase sus alcances, telegrafió al gobernador general de Cuba refiriéndole lo sucedido, y contestó el general Weyler autorizando el pago.

De este modo procede el general Azcárraga en todo aquello que se relaciona con el interés de los que se han batido en Cuba, y en casos de análoga índole nunca ha hecho uso del correo, sino del cable.

Hoy mismo ha telegrafiado el señor ministro de la Guerra al general Weyler sobre un caso que refiere *El Mercantil Valenciano*, y que ha reproducido un colega de Madrid.

Ha fallecido en Gandía (Valencia) la señora doña Ana Mas, viuda de Gutiérrez, madre del ex subsecretario de Hacienda D. Sinibaldo Gutiérrez Mas, y abuela de nuestro compañero en la prensa, D. José Castillejo, á quienes acompañamos en su justa pena.

Ha regresado á Madrid nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Damián Isern.

El teniente alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Villanova de la Cuadra, ha decomisado bastante cantidad de pan por falta de peso.

Ha sido nombrado habilitado del material de la Intervención central el que lo es del personal del mismo centro, nuestro particular amigo D. Jacinto Cortellini.

En comprobación de lo que en otro lugar decimos á propósito de los prófugos, reproducimos el siguiente telegrama que D. Ramón Gasset envía á *El Imparcial*, y cuya gravedad salta á la vista:

«No obstante el celo de las autoridades y las precauciones adoptadas para evitarlo, han embarcado en el vapor *Liguria* 18 prófugos.

»Las agencias de emigración que funcionan con todo descaro, continúan preparando nuevos embarques.

Un vapor trajo de Vigo 71 prófugos, á fin de trasbordarlos al *Liguria* en la ría de Arosa. Las autoridades lograron evitarlo; pero ignoro si los prófugos lograron por fin embarcar en alta mar.»

La prensa de Zaragoza saluda con entusiasmo á su ilustre paisana la eminente escritora Sra. D.ª Concepción Jimeno de Flaquer, que de regreso de las provincias del Norte, llegó á la capital de Aragón, hospedándose en la hermosa quinta de recreo de los señores de Félez.

Según noticias que recibimos de Valderrobres (Teruel) se considera indiscutible el triunfo del candidato ministerial por aquella circunscripción, D. José Coello y Pérez del Pulgar.

Dicho distrito lo ha representado hasta hace poco tiempo nuestro querido amigo el actual director general de Correos y Telégrafos señor marqués de Lema, que es además jefe del partido conservador de Teruel, y ha logrado captarse grandes y legítimas simpatías en toda la provincia.

El general Cámara, jefe de la comisión de marina en Londres, ha demorado su regreso á Inglaterra, para donde debía salir hoy.

Todavía no ha sido aceptada ninguna de las proposiciones presentadas; pero según parece, la comisión se ha decidido por la construción de cruceros de 11.000 toneladas, con andar de 21 millas y con cañones de 24 centímetros y artillería de mediano y pequeño calibre.

El Sr. Cámara, después de ultimar algunos detalles con las casas inglesas que han presentado prosiciones, procederá á redactar el oportuno informe, que pasará para su estudio al Centro Consultivo de la Armada.

Las proposiciones presentadas por diferentes casas inglesas ascienden á 11.

El plazo de construcción oscila entre dieciseis meses y tres años.

NOTICIAS de ESPECTÁCULOS

El próximo sábado se estrenará á segunda hora en el teatro Romea el juguete cómico-lírico *Cerveza amarga*, original de don Gabriel Merino, música del maestro Santonja.

Avanzan los ensayos de *Su majestad la tiple* y han comenzado los de las obras tituladas *El adivinador* y *Los millonarios*.

—El sábado 19 volverá á abrir sus puertas el popular Circo de Colón.

El Sr. Rizareli, deseoso de que el público de Madrid pueda admirar los trabajos de los justamente aplaudidos gimnastas hermanos Hernández, ha contratado una modesta compañía de circo para dar solamente diez funciones, pues dichos artistas tienen que cumplir compromisos que ya tienen contraidos con varias empresas de París, Londres y Berlín.

La función del sábado se anunciará oportunamente por carteles.

EXPLOSIÓN de ACETILENO

M. Delayer, cafetero en Lyon, hizo en su establecimiento dias pasados una instalación de gas acetileno. Al día siguiente se produjo en el gasógeno una formidable explosión, que deshizocasi toda la casa, dejando en pie solos los muros.

El propietario y su mujer recibieron gravísimas heridas y un consumidor y tres vecinos también fueron alcanzados por fragmentos del contador.

La explosión fué tan enorme, que todo el barrio se extremeció como si hubiera habido un temblor de tierra, y no quedó vidrio sano en ninguna casa de las inmediaciones

PLAZA DE TOROS

El viernes 18 es el día señalado para hacer los nuevos abonos á las localidades sobrantes, en el despacho de la calle de Sevilla, de nueve de la mañana al anochecer.

—El domingo 20 tendrá lugar la 18 corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. José Moreno Santamaría, de Sevilla, por los aplaudidos diestros Emilio Torres (Bombita), Miguel Baez (Litri) y José García (Algabeño).

La corrida empezará á las cuatro.

Se expenderán localidades á precio de contaduría el sábado 19, en el despacho de la calle de Sevilla.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 16, 3'30 t.

Ha sido recibido en audiencia privada, por S. M., el marqués de Gélida.

Dicho señor sale hoy para Biarritz.

En el expreso han marchado á Madrid, el rey de armas Sr. Sarrión y el Sr. Sala.—*El corresponsal*.

San Sebastián 16, 10'45 t.

El Sr. Pidal ha aplazado su regreso á Madrid hasta el fin de la presente semana, para consultar con algunos médicos especialistas franceses la afección que padece en la vista.

Para el verano próximo se proyecta celebrar en esta capital una exposición regional de industrias y artes decorativas.

La rondalla aragonesa cantó esta noche su repertorio en Miramar.

S. M. la reina trató con afecto á los individuos que forman la rondalla y les gratificó espléndidamente.

El círculo de Bellas Artes trata de adquirir el notable cuadro de Gonzalo Bilbao, titulado *Tarde de levante*, para sortearlo luego entre los socios.—*Aguilar*.

San Sebastián 17 2'30 t.

Han sido firmados varios decretos, autorizando el derribo y construcción de algunos edificios públicos, entre ellos el cuartel de San Gil y la Cárcel de Mujeres de Madrid.

Ha sido concedida la cruz roja del Mérito militar á los tenientes coroneles de infantería D. Ramón Pérez Ballester, don Carlos Prendergast, D. Manuel García Ortega, D. Pío Estéban y D. Fernando Jáudenes, de caballería este último.

Con igual distinción han sido agraciados los comandantes de infantería D. Juan Serrano Altamira, D. Eugenio Idoate, D. Benito Márquez, el capitán D. Federico Esquerdo y el teniente D. Manuel García Tuñón.

El teniente coronel D. Ramón Aranzabe ha sido recompensado con la cruz de María Cristina.—*Aguilar*.

San Sebastián 17, 3'35 t.

Continúa en Cestona el Sr. Salmerón. Su señora se encuentra mejor de la dolencia que sufre.

El Sr. Salmerón no desiste de celebrar un *meeting* en Guipúzcoa, pero la reunión no tendrá lugar en la capital.

Han salido para Madrid los marqueses de Cubas.

Se encuentra enfermo en Llodio el marqués de Urquijo. Su padecimiento es un cólico bilioso.

Mañana saldrá para Madrid el señor Pidal.—*Aguilar*.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

MARINA.—Real orden disponiendo la publicación de un convenio celebrado con el imperio alemán para el reconocimiento recíproco de los certificados de arqueo de buques, fijando para ponerlo en vigor en la Península la fecha del 1 de octubre próximo y para Ultramar el 1 de noviembre.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 17

FONDOS PÚBLICOS	DEL 16	DEL 17
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	65-10	65-00
Idem id. pequeños	»	66-00
Idem id. fin corriente	65-15	65-05
Idem id. fin próximo	»	»
Nuevas series G. y H.	»	65-60
Deuda perp.ª 4 0/0 ext. (1891)	77-10	77-90
Idem id. pequeños (1891)	»	77-85
Nuevas series G. y H. (1891)	»	83-50
Deuda amortizable al 4 0/0	77-00	78-90
Idem id. pequeños	»	78-00
Billetes de Cuba (1886)	86-20	86-25
Id. de 1890	72-50	72-50
Idem del Banco Hipotecario	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	»	105-20
Idem al 4 0/0	»	93-25
Acciones del Banco de España	385-00	386-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	216-00	»
S. de E. de Chamb. núms. 1 á 1000	»	103-50
CAMBIOS		
Londres, vista	30-15	30-16
Paris, vista	19-70	19-90
Berlín, ocho días vista	»	»

***

Telegramas casa Propper y C.ª

Paris 17.

Cierre oficial:
Exterior, 64-65.
Renta francesa, 102-01.
Italiano, 88-40.
Turco, 19-17.
Portugués, 26-87.
Río Tinto, 594-00.
Nortes, 114-00.
Alicantes, 169-00.

Barcelona 17, 3'50 t.

Interior, 65-17.
Exterior, 77-15.
Amortizable, 00-00.
Cubas 1886, 86-65.
Idem 1890, 72-37.
Nortes, 29-00.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 65-125.

EN LA CALLE DE SEVILLA

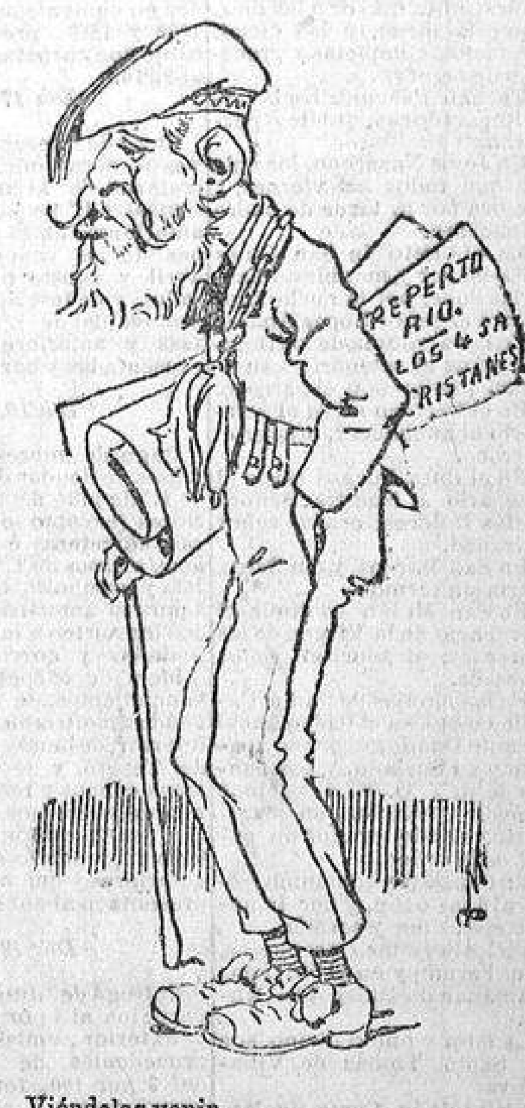

Viéndolas venir...

CHARADA

Cualquier pareja desproporcionada
parece la *segunda* deletreada.
Es tal de la *primera* la excelencia
cual virtud de divina procedencia.
Un solo *tercia-tres* hay en el mundo
que en ningún caso puede ser segundo.
Prima-segunda-tres
un nombre propio femenino es.

C.

Solución á la anterior: CORREA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 18

PRINCIPE ALFONSO—8 1/2.—El saboyano.—Cuadros disolventes.—La tienta.—Las zapatillas.

APOLO.—8 3/4.—Las malas lenguas.—El cura del regimiento.—La czarina.—Las mujeres.

MODERNO.—(Compañía de opereta italiana.)—8 3/4.—T. 2.°—Los granaderos.—El duo de la «Africana».

ESLAVA.—8 3/4.—La czarina.—La zingara.—Via libre.—Campanero y sacristán.

ROMEA.—8 1/2.—Caramelo.—Charivari.—El oso y el madroño.—¡Al agua, patos!

TEATRO DE LA INFANCIA (Guiñol) Plaza de la Lealtad, 1, (Prado).—Bonitas funciones, desde las cinco de la tarde. Palcos 1 pta. Preferencias 15 cénts. y general 10 cénts.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipédica, Tío Vivo, columpios y otros recreos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospicio.—*Teatro de Fantoches*.—Funciones todos los días desde las seis de la tarde.

Entrada con asiento, 25 cénts.

SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 53.)—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Espectáculos velocipédicos.—Tiro de salón, etc., etc.

RUSIA.—De seis de la tarde á doce de la noche.—Montaña rusa.—Excentricos musicales hermanos Brettos.—Banda militar.—Patines.—Embarcaciones.—Trineos.—Columpios.—Tiros de salón y panorámico.—Pim... pam... pum.—Café.—Restaurant.

para no correr ningún peligro, me cerró el paso un huracan de metralla.

La parte baja de la calle de la Roquette parecía un horno, era necesario volver atrás... los vecinos salían de todas las casas aterrados, huyendo del incendio... eché á correr todo cuanto pude y pasé por medio de una nube de balas y otra más grande aún de espeso humo que se podía cortar con un cuchillo...

Yo sentía á mi alrededor gritos de espanto pidiendo socorro, y ví unas mujeres huir despavoridas llevando en brazos á sus pequeñuelos...

Una de ellas había salido de una casa grande que ardía desde la cueva hasta la boardilla y se incorporó á mi lado...

El fuego de fusil aumentaba, y la infeliz cayó por tierra herida en el pecho por una bala, dando un grito que daba frio oirlo...

Yo corría como un conejo que quiere salvar la piel... pero sin poderlo remediar y casi á pesar mío me detuve y me acerqué á aquella desgraciada...

Y dándome la criatura que llevaba en brazos y que no había soltado en su caida, me dijo en tono que no admitía duda:

—¡Salvadla!...¡ salvadla!

En seguida acabó de caer y no se movió.

Estaba muerta.

Yo había cogido la muñeca maquinalmente... ya no era posible dejarla sobre el cadáver de la madre y seguir mi camino, ¿verdad?... eso hubiera sido ya demasiado infame... entonces me dije:—¡puesto que ya la tengo sin saber como, es menester salvarla!—¡las balas seguian lloviendo y yo volví á tomar el camino de la calle de San Mauro y de mi casa con gran riesgo de que me atraparan!... pero que si quieres... mi casa estaba también ardiendo como las otras... me voy entonces á la calle del Camino Verde y me meto en la cueva de la casa en construcción donde tu y yo hablamos una noche de negocios... la idea fué buena... nadie vino á molestarme y allí me he estado hasta ahora que vengo á entregarla á la alcaldía puesto que yo me encuentro en la imposibilidad absoluta de darla de mamar. Este es el caso, amigo mío... ya ves que es tan sencillo como dar los buenos días.

El relato de Duplat fué dicho en el tono más natural y tenía completa apariencia de verdad.

Merlín no dudó un momento.

Cogió la mano del ex capitán y se la estrechó diciendo:

—Eso que has hecho, está muy bien... respecto de dos cosas: vales más de lo que yo suponía. Pero aquí arriesgas la vida... ya te ha denunciado algunos vecinos del barrio...

Servais se estremeció murmurando:

—¡Ah, diablo!

Y después añadió en voz baja:

—¡Es necesario que me protejas!... Si he venido hasta aquí, ha sido para concluir la obra que había empezado en la calle de la Roquette es por salvar á esta criatura... Sálvame tú.

—Haré todo lo que de mí dependa para conseguirlo—contestó Merlin.—¿No conoces á la madre de esta niña?

—¡No!... No la he visto nunca... esta es una criatura para la Asistencia pública... quizás tenga, á lo más, dos ó tres días la pobrecilla...

—¿Sabes el número de la casa incendiada de donde salió la madre?

—Te aseguro que en aquel momento no estaba yo para reparar en números... además había muchas casas ardiendo...

—Tienes razón... Después de todo, esto no importa... Niño salvado ó encontrado da lo mismo... Ven... aquí soy bastante conocido y yo lo arreglaré todo sin que te comprometas... me creerán por mi palabra... pero no digas tu nombre... Se sabe que el capitán Servais Duplat mandó hacer fuego sobre los rehenes de la Grande-Roquette... serías cogido inmediatamente y me comprometerías.

—Dime lo que tengo que hacer...

—Dejarme hablar.

—Eso es fácil.

—Sígueme.

Merlin llevó á Duplat á la oficina de nacimientos.

Allí había un empleado.

Aunque era domingo de Pentecostés, funcionaban ya todos los servicios.

Era necesario no descuidar nada para poder reconstituir lo más pronto posible una buena administración, que respondiese á las apremiantes necesidades de los vecinos, que no dejarían de afluir á la alcaldía.

Merlin era bien conocido de los empleados sabiendo que era un agente muy útil del gobierno de Versalles durante la Commune.

—Buenos días, Sr. Merlín—dijo el empleado,—¿en qué puedo serviros?

—Merlín señaló al antiguo capitán de federados con la niña en brazos:

—Aquí está una niña salvada de entre la llamas por este buen hombre. Tened la bondad de tomar nota de los antecedentes que el señor os suministrará ínterin voy á manifestar al señor alcalde este incidente y preguntarle que se va á hacer con la criatura.

©2009 Ministerio de Cultura

—Comprendido, Sr. Merlín; pero yo no puedo registrar esa niña sin orden del señor alcalde...

—Esperad, entonces... vuelvo al momento.

Merlín salió.

El empleado ofreció asiento á Duplat, y éste se sentó siguiendo con la niña en brazos.

El miserable estaba sobresaltado.

¿Qué iba á pasar?

Tenía una gran confianza en Merlín; ¿pero no habría en el agente secreto alguna exageración acerca de su influencia? ¿Tenía realmente poder bastante para hacerle salir adelante en aquel paso?

Trascurrieron diez minutos.

Merlín volvió á presentarse.

—Sr. Bertín—dijo al empleado,—el señor alcalde os ruega que vayais á su despacho... Venid, vos también, caballero—añadió dirigiéndose á Duplat, deslizando en voz muy baja estas palabras:—¡Todo va bien!

Los tres hombres salieron de la oficina y se dirigieron al despacho del alcalde.

Merlín abrió después de haber tocado ligeramente la puerta, y dejó pasar al empleado y á Servais Duplat que seguía con la niña en brazos.

En seguida cerró la puerta tras sí.

—Aquí está el hombre y la niña, señor—dijo dirigiéndose al alcalde.—El señor Julio Servaize, á quien os presento, es conocido mio hace tiempo.—Había encontrado el medio de salir de París durante la Commune y ha vuelto con nosotros.

Al escuchar el nombre de Julio Servaize, Duplat no pudo contenerse y miró á Merlin.

Este le hizo una seña casi imperceptible con la que decía claramente:

—Dejadme hacer y decir.

El alcalde se había levantado.

—Caballero—dijo dándole la mano,—tengo mucho gusto en felicitaros por el acto que habeis realizado... el buen Merlin me ha puesto al corriente de ello... vamos á hacer por esa criatura todo lo que podamos, y espero también que no quedareis sin recompensa...

Después se volvió hacia el empleado y añadió:

—Señor Bertin, vos sabeis perfectamente, y quizás mejor que yo, lo que es necesario haber en este caso. Dad orden también para que se la dé una nodriza al momento. Poneos de acuerdo con la Asistencia pública, si es menester, y redactad un acta que sirva para la de nacimiento, puesto que es casi seguro que la pobre criatura no está aún inscrita... arreglaos de modo que dentro de diez ó veinte años se pueda responder á los que puedan presentarse reclamándola con cualquier motivo... no es muy probable, pero no hay que omitir nada para evitar confusión ú error.

—Está bien, señor alcalde—contestó el empleado,—pero...

—¿Pero qué?

—La oficina de la Asistencia pública no funciona aún...

—¿Y no hay aquí los nombres de las mujeres á quienes generalmente se les confia los niños expósitos ó abandonados moralmente?

—Sí, señor.

—Pues bien, buscad entre ellas una que viva cerca de París, porque la criatura necesitará un cuidado inmediato.

—Una hay en Saint-Maur-des-Fossés.

—Pues que lleven á esa la huérfana.

—Será necesaria una orden vuestra, señor alcalde, para que Francisca Leroux, que así se llama la nodriza, consienta en encargarse de la criatura.

—Voy á extenderla al momento. Después se regularizará la situación...

—Pero—preguntó el empleado—¿quién llevará á la niña?

Merlín intervino con gran oportunidad, diciendo:

—¡Caramba! ¡su salvador!

El alcalde se dirigió á Duplat y le preguntó:

—¿Aceptaríais gustoso el cumplir esta misión, caballero?

—Indudablemente, señor alcalde; con mucho gusto—contestó el ex capitán de federados.

Y en su interior se estaba diciendo:

—¡Esto Merlín es verdaderamente listo!... Me va á proporcionar el mejor medio para escapar de París y marcharme en seguida á Champigny á enterrarme con Palmira... ¡Esto está muy bien!

Merlín siguió diciendo:

—Yo acompañaré al señor hasta la puerta de Charenton... Para esto, señor alcalde, tengo que pediros hagáis el favor de firmar un pase que yo haré que visen en la comisaría de la Grande-Roquette.

—¿A nombre de quién he de extenderlo?

—A nombre de Julio Servaize—contestó el agente.

—Voy á extenderlo... Hasta luego.

El empleado, seguido de Merlín y de Duplat, salió del despacho del alcalde y volvió á se oficina dispuesto á redactar el acta.

—Tened la bondad de decirme vuestro nombre y apellidos—dijo dirigiéndose á Duplat.—

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 18

Santos del 18 de setiembre.—Santo Tomás de Villanueva, San Metodio, obispo y mártir; San Custogio, obispo; y Stas. Sofía é Irene, mártires.

Tempora.—Ayuno.

Sale el sol á las 5'43; pónese á las 6'05

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, y habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cinco, ejercicios, completas y procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas Reparadoras, jubileo perpetuo.

En Jesús Nazareno, los cultos que todos los viernes, y predica por la tarde un padre Capuchino.

En el Cristo de San Ginés misa mayor y manifiesto hasta las doce; por la noche predicará el señor López Anaya.

En la parroquia de los Dolores sigue el setenario á su titular, predicando el párroco.

En el Carmen sigue el setenario al anochecer, orador el párroco.

En el Buen Suceso sigue el setenario á Nuestra Señora de los Dolores; orador señor Zarraneó.

En San Marcos y en Santa María sin sermón.

En San Millán continúa el novenario de la Virgen de las Mercedes; orador el señor Quesada.

En las monjas de Santa Catalina empieza el triduo anual á Santo Domingo, por su aparición en Soriano, y á expensas de su V. O. T., á las cinco y media ejercicios con manifiesto, siendo orador un padre de la orden.

En Cañizares comunión general á las ocho, y por la noche ejercicios y sermón.

En los Servitas, Carboneras, San Fermín y en el Salvador (San Juan de Dios), Vía Crucis.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás de Villanueva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, Espíritu Santo ó en San Lorenzo.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), en la noche del 16 se ha dado hospitalidad y sopa á 27 hombres, 13 mujeres y un niño.—Total, 41.

CASAS DE SOCORRO

El día 16 se asistieron en las de esta capital 97 accidentes: 24 graves, 63 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 16 se ha dado sepultura:

En Nuestra Sra. de la Almudena	46
En San Isidro	0
San Justo	2
En San Lorenzo	0
En Santa María	0
Total	48

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 18 á los pobres de la casa de socorro del distrito del Hospital, directamente de la ternera.

El día 17 se vacunaron 63 en la de la Inclusa.

GOBIE NO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 18 de setiembre.

Parada: S. Fernando, Cuenca y segundo de Zapadores.

Guardia del Real Palacio: Segundo de San Fernando.

Jefe de día: Señor coronel de León, D. Fabriciano Baizan.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, don Andrés Ripolles.

Visita de Hospital: Saboya, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las ordenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Vad Rás.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores:

Días 16 al 19.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.916.

Día 17

Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre 1.° de julio último y anteriores, de 20 y 55 millones de los vencimientos de abril y agosto próximo pasados; y de inscripcione del 3 por 100 del de 1.° de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 18.

Pago de intereses de todas clases de deudas del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, de residuos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, de deuda de material del Tesoro, y de nueve últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas comprendidos en anuncios anteriores y que no se hayan presentado al cobro.

Día 19.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en la caja reservada, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1.° de julio de 1885 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

SIFILIS — VENÉREO VIAS URINARIAS
Consulta de 12 á 1 gratis. Carta y sello los de fuera. Dr. Morales **39, Carretas, 39.**

ALMONEDA
mesas cuadradas de comedor desde 20 ptas., sillerías. Armarios de luna á 65 pesetas. PAZ, 15, ent.° y pral.

IMPOTENCIA
espermatorrea y esterilidad
La curan las célebres píldoras **tónico-genitales** del Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid Farmacias, á 30 reales caja.

Almoneda de ricos muebles: hay alcoba nogal y espejos. Almirante, 12, pral.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Sta. Engracia, 7, 2.°

DINERO
en el día á empleados y pasivos Concepn. J.ª 12, 2.° iz., 10 á 12 y 5 á 7

DINERO
á pasivos y sueldos Estado al 2 y 3 p. 100. Baño 5, 3.° d.ª 10 á 12 y 5 á 7.

RELOJES de acero
á 9 pts.; ídem de sistema Roskopf, 25; de plata, 20. Composturas con garantía á los precios siguientes:

Limpieza	pesetas	2 »
Cuerda	»	2 »
Espiral	»	2 »
Centro de rubí	»	1 50
Arbol de volante	»	2 50
Cilindro	»	3 50
Muelle de salto	»	1 »
Empavonar cajas acero	»	4 »

SAL, 2 y 4, relojería.

IMPOTENCIA
ESTERILIDAD
Debilidad nerviosa.
El hombre impotente y la mujer estéril, no pueden llenar ni cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación y perpetuidad de la especie. La esterilidad y la impotencia son una consecuencia natural y lógica de la debilidad nerviosa, la cual se cura eficaz y totalmente con el **Regenerador Vital Brigmant**, que se vende á **10 ptas.** caja en todas las boticas. Depósito M. García, Capellanes, 1, Madrid.

ALMONEDA PARTICULAR DE un mejicano. Arenal, 7, 2.° dcha.

ALMONEDA.—SALON, GABINETES, despacho, comedor, tapices y adornos. **Fuencarral, 6, pl. d.**

PARTOS
Mme. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. Campomanes, 7.

ALMONEDA CAMAS, COLCHONES, armarios, lavabos, mesas, espejos, sillas, cuadros y caja caudales.—Puebla, 14, pral.

OCASIÓN
Máquinas de coser, baratas, á plazos y al contado. Composturas baratas y garantizadas.
Mecánico, Esparteros, 20.

DINERO
sobre muebles sin retirar, sueldos é hipotecas.—**Colmillo, 7, principal.** De 10 á 12 y de 6 á 8,

INGENIERO CON PRÁCTICA EN el profesorado se ofrece para academias, colegios de segunda enseñanza ó lecciones particulares en Madrid. Domina matemáticas y físico naturales.
Razón, Colmillo, 4, 1.° de 9 á 2.

ALMONEDA TODA LA CASA; armario luna, 70 ps.; aparador chinero con piedra, 75. Infantas 2, 1.°

10 á 15.000 ptas.
Se necesitan con buen interés, para negocio seguro, comercial, manejado por el mismo capitalista.—**Príncipe, 9, 2.° dcha.** De 8 á 10, 1 á 3 y 7 á 9.

✝
LA SEÑORA
D.ª María de la Salud Camarón y Pérez de Lucena, falleció el 18 de setiembre de 1892,
Y SU PADRE
D. José Camarón Reinaldi, en Avila, el 19 de julio de 1882.
R. I. P.
Su madre y viuda, su viudo, hermanas é hijas, ruegan á sus amigos les encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebren el 18 del actual en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

CAMAS INGLESAS
Especialidad. Colchones, Muebles, Sillas y Mecedoras AL CONTADO Y A PLAZOS
LA POSITIVA
Plaza de Matute, 9 y San Bernardo, 7 principal

CONTADORES
eléctricos ARON, 100 pesetas. Caravaca, Barquillo, 18, entresuelo.

ALMONEDA: MUEBLES SALA, gabinete, despachos, comedor, juegos de alcoba.
Hortaleza, 61, 1.° izqda.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche fresca, buenos informes. Espejo, 4, 4.° dcha.

AMA SECA: BUENOS INFORmes. Sacramento, 12, vaquería.

ALMONEDA: TODA LA CASA; hay piano. Plaza Angel, 19, pral.

Almoneda urgente.—Ricos muebles á precios desconocidos. Greda, 15, bajo.

PIANO ERARD LEG.° 875 PTAS, urge venta. Príncipe, 22, 1.° d.ª

DEHESA DE 414 FANEGAS Á 5 kilómetros de Madrid: se vende ó arrienda los pastos.
SALUD, 11, 3.°

CUARTOS BARATOS
Diego de León, 7, pral. y 2.°; **Jesús del Valle,** 23 y 25, 2.° derecha; **Marqués de Santa Ana,** 26, dos pisos cuartos; **San Millán** 2, 2.° izqda. y 2.° centro.

PERDIDA bajo sobre de un resguardo del Banco de España de la deuda exterior al 4 por 100, á nombre de Bonifacio Martín y Mauricia Rojas, desde la calle del Espíritu Santo á la Corredera. Se suplica la devolución y se gratificará. Hortaleza, 61, entlo,

CUBIERTO DE 2 PTAS.: SOPA, solomillo, pescado, jamón, pollo, pan, vino, entremés, flan y fruta. Hay abonos. Se sirve á domicilio. Restaurant, Aduana, 4.

NUEVO CATÁLOGO ILUSTRADO
de timbres pararrayos, teléfonos y luz eléctrica. Se envía gratis á quien lo solicite. **Instalaciones y venta de material.**
OLIVA. — 19, PRINCIPE, 21. — MADRID

✝
SETIMO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. JOSÉ MARÍA GARCÍA-SANCHO
que falleció en San Sebastián el día 19 de setiembre de 1889
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el 18 del corriente en la parroquia de San Sebastián y el día 19 en las de San Jerónimo, San José, San Miguel y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.
Sus hijos los Excmos. Sres. Marqueses de Aguilar de Campóo y Condes de Torreanáz, sus nietos y biznietos agradecerán á sus amigos y á las personas piadosas que le encomienden á Dios.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de **ANDRÉS Y FABIÁ,** farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
De venta en las farmacias siguientes: **Madrid,** Arenal, 2, y Serrano, 20; **Albacete,** Sr. Arcángel; **Alicante,** Sr. Bonet; **Almería,** Sr. Vivas; **Barcelona,** Sres. Ferrer, calle de Fernando; Sr. Bataller, rambla de las Flores; Sr. Jimeno, plaza Real; **Bilbao,** señora viuda de Somonte; **Burgos,** Sr. Barriocanal; **Cartagena,** Sr. Rizo; **Castellón,** Sr. Font; **Cádiz,** Sr. Conill; **Coruña,** Sr. Villar; **Ciudad Real,** Sr. Obón; **Granada,** Sr. Rubio Pérez; **Jaén,** Sr. La Higuera; **Lérida,** Sr. Abad; **Logroño,** Sr. Iñiguez; **Málaga,** Sr. Canales; **Oviedo,** Sr. Galván; **Santiago,** Sr. Vázquez; **Sevilla,** plaza de la Campana; **Santander,** Sr. Calvo y Plaza; **Salamanca,** Sr. Villar; **San Sebastián,** Sr. Tornero; **Valladolid,** señor González Reguera; **Vitoria,** Sr. Arellano; **Zaragoza,** Sr. Jordán, y en todas las buenas farmacias de España que no se citan.
Desde Valencia se envía por correo certificado á todas partes, acompañando al encargo, en sellos ó libranza, 2 pesetas 25 céntimos.

UN BUEN NEGOCIO A HACER
Existe un sistema para operar en la Bolsa de París muy conocido de los banqueros y fácil á comprender con el que pueden ganarse **todos los años 3000 P. con un capital de 1500 P.** Ventaja excepcional: Se cierran las cuentas y **se pagan los beneficios cada 15 días** en Madrid. Explicaciones en el *Correo Financiero* redactado en Español y enviado gratis. **22, rue Vivienne, París.**

ALMACEN DE MANTAS
de Palencia, Mallorquinas é inglesas.
COLCHAS BLANCAS Y DE COLOR
CAMISERÍA Y GENEROS DE PUNTO
30, Montera, 30, frente al Pasaje.

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD GENITAL **Curación rápida con la** pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.—Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 ptas. bote. Se remite por correo previa libranza de fácil cobro CARRANZA, 12, FARMACIA MADRID

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
LOGROÑO (RIOJA)
Directores, SEÑORES DE LÉPINE
«ROYAL CLARET» vino tinto, elaboración MEDOC.
«EL DIAMANTE» vino blanco, elaboración SAUTERNES.
«CLARET» RIOJA FINO DE MESA
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN MADRID
CASA CENTRAL DE D. HILARIO GONZALEZ
Montera, 1, esquina á la Puerta del Sol y sus cinco sucursales. Teléfonos 1.000 y 1.001.
Representante, D. José Sáenz de Tejada, Duque de Rivas, 7.

✝
EL SEÑOR
D. GUILLERMO WEIS Y ZORRILLA
HA FALLECIDO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1896
R. I. P
Sus desconsoladas hijas D.ª Amalia, D.ª Manuela y D.ª Rosa; nietos, nietos políticos, biznietas y demás pariente
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 18 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Desengaño, 10 triplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán favor.
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

✝
EL SEÑOR
D. DIONISIO ZALDO Y RIVERA
HA FALLECIDO EN PRADOLUENGO
EL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1896, A LAS SEIS DE LA MAÑANA
A LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P
Su desconsolada esposa doña Nicasia Herreros; su afligido padre don Vicente, padre político D. Melitón Herreros Hidalgo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Casa de salud LA SUGESTIVA
Calle de Don Martín, 71, Madrid.—Dedicada al tratamiento de las **enfermedades del sistema nervioso (mentales inclusive)** y demás pertenecientes á la clínica médica. Dirigida por el **Dr. Sánchez Herrero,** catedrático de clínica médica de San Carlos.—Gobierno interior de la casa á cargo de **Hermanas de la Caridad.**—Pensiones de 8 á 15 pesetas diarias.—Para detalles, dirigirse al director, calle de **Alcalá, núm. 36,** de 2 á 5 de la tarde.

CARRERAS MILITARES
Academia Isidoriana.—Travesía Trujillos, 2, Madrid. Jefe de estudios, **D. Mariano Urquiza, comandante de infantería.** Preparación en secciones de **diez** alumnos con **profesorado de todas armas.** En la de mayo ingresó con siete meses de preparación **D. Emilio Poyo.** Honorarios: paisanos, 50 pesetas; hijos de militar, 40; militares, 25; internos, 125.

LAS DESCALZAS.—TELÉFONO 676.
Panificación mecánica.—Para comer pan aseado de primera, bien pesado y sin engaño, rogamos al público se fije en el sello que va estampado al dorso de cada panecillo de los de esta casa.—**Aquí no se amasa con los pies, que es una p.....**

EL NIÑO
MANUEL JIMENEZ MAURY
ha subido al cielo el día 17 de setiembre de 1896, á la una y media de la mañana, á los 5 años de edad.
Sus desconsolados padres D. Eusebio Jimenez Lluesma y D.ª Josefa Maury y Uribe, su abuelo el Ilmo. Sr. D. José M.ª Maury, sus hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que se verificará el día 18 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Zurbano, 22, al cementerio de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

ELEGANCIA — REDUCCIÓN ABDOMINAL
Es tan feo en las señoras el vientre abultado ó caído, desfavorece tanto, que el Invento P. Ramon «Estético Universal» se hace indispensable casi para todas, pues tanto en lo higiénico, preservativo y curativo como en lo de conservar las buenas formas, **soltura y elegancia** es una prenda incomparable; ha obtenido dictámenes muy laudatorios de varias **Reales Academias,** está toda ella confeccionada con **seda especial,** se abrocha como un guante y la adoptan todas las señoras de buen tono así nacionales como extranjeras; también la usan los caballeros obesos y los que sufren afecciones gastro-intestinales. Prospectos gratis.
Carmen, 26, 1.°, Barcelona (España)

FERROCARRILES DEL MEDIODÍA DE FRANCIA
EXPOSICION NACIONAL DE GINEBRA DE 1896
Con motivo de esta Exposición, se expenden hasta el 15 de octubre de 1896, en las estaciones de HENDAYA y CERBERE, billetes de ida y vuelta, con destino á Ginebra (Suiza), vía Cette, á los reducidos precios siguientes:

SALIDA.	**De Cerbere**	fr. 117'15 en 1.ª clase;	84'40 en 2.ª id. y 55'05 en 3.ª id.
	De Hendaya	fr. 183'20 en 1.ª id.;	131'95 en 2.ª id. y 86'05 en 3.ª id.

DURACIÓN DE VALIDEZ 30 DIAS
Este plazo puede ampliarse una ó dos veces por 15 días, mediante un suplemento de 10 por 100 sobre el precio del billete, por cada uno de estos períodos.

Me ha parecido oir Julio Servaize... ¿no es así?

—Sí, señor—contestó Duplat sin vacilar.

—¿Vuestro domicilio?...

Merlin fué el que contestó diciendo:

—Calle de la Roquette, número 22, casa incendiada.

—¿Y vos, señor Merlín?

—Alfonso Isidoro Merlín, calle de las Boulets, número 14.

—¿No sabéis, señores, el número de la casa incendiada y de la cual salió huyendo la madre de esta criatura?

—No, señor. Estaban ardiendo una porción de casas, y además, ¿quién se ponía á mirar números bajo aquella nube de balas?

—¿Y no hay ningún indicio acerca de la madre?

—Ninguno.

—¿Estaba la niña envuelta en la manta que trae cuando la recogisteis?

—Sí, señor.

—¿Quereis que hagamos una descripción exacta.

Merlin cogió la envoltura y dijo:

—Manta de lana blanca con cinco listas encarnadas en cada uno de sus lados, que tienen entre sí una distancia de cinco centímetros, que en el tejido de la última tiene la palabra: *Sobrefino.*

—¿Está marcada la ropa de la envoltura?

—No lo sé.

—Tened la bondad de verlo.

Merlin desnudó á la niña, la cual empezó á llorar.

La pobre niña no tenía más que una camisita de algodón.

Lo demás está marcado con la letra R,—dijo el agente—lo mismo que la gorrita—añadió.

El empleado escribía.

Duplat seguía pensando:

—Una R... *Rivat* ó *Rollin*... ¡que cosa más rara!... parece que esto se ha hecho á propósito.

—¿Y no tiene señas particulares en su cuerpo?

Ninguna absolutamente—dijo Merlin, después de un detenido exámen.

—¿Qué edad podrá tener la niña?

—¡Oh! á lo más tres días; se necesita que tenga el alma muy agarrada al cuerpo para que la pobrecilla pueda estar tan tranquila y tan bien después de las privaciones que ha pasado hace algunas horas.

—Será necesario darla á beber alguna cosa reconfortante que la alimente hasta el momento en que llegue á manos de la nodriza de Saint-Maur-des-Fossés — dijo el empleado.—Yo creo que sería lo mejor el que fuéseis á una farmacia, señor Merlin, pidiendo esto, mientras que yo concluyo de redactar el acta con el señor Servaize.

—Tenéis razón...—contestó el agente;—allá voy...

Y salió.

Diez minutos después volvía, trayendo una poción lacteada y cucharita.

Duplat hizo beber á la niña, tomándola esta perfectamente.

—Tiene gana de vivir—dijo Merlin.

El empleado siguió haciendo el registro hasta terminarlo.

—Voy á daros lectura del acta, porque tenéis que firmarla, señores—dijo levantando la cabeza.

—Escuchemos—dijo el agente.

El empleado leyó:

«El 28 de mayo de 1871, á las once de su mañana, ante mí, alcalde del undécimo distrito, ha comparecido el señor Julio Servaize, domiciliado en la calle de la Roquette, número 22, casa incendiada, así como el señor Alfonso Isidoro Merlin, que vive calle de Boulets, número 14, para presentar un niño del sexo femenino, recogido, según voz pública en la calle de la Roquette, por el señor Julio Servaize, en el momento en que una mujer, la madre supuesta, salía de una casa que estaba ardiendo, la cual cayó muerta por una bala quedando en la calle.

»El nacimiento de la criatura parece haber tenido lugar hace tres días.

»La niña estaba envuelta en una manta de lana blanca, que en cada uno de sus lados tiene cinco listas encarnadas, separadas unas de otras por un espacio de cinco centímetros, teniendo en el tejido de la última lista la palabra «Sobrefino.»

»La camisa y la gorra estaban marcadas con la inicial R., bordada á mano con algodón encarnado.

«La presente acta ha sido redactada con todos los detalles posibles para poder satisfacer las investigaciones que pudieran hacerse ulteriormente con objeto de recobrar á aquella niña, á la cual se le ponía por nombre...

El empleado interrumpió su lectura preguntando:

—¿Qué nombre queréis, señores, que se le ponga?

—Eso no me parece que sea muy importan-

grientos convoyes cargados de cadáveres, recogidos en todos los sitios de la batalla.

En un rincón de la plaza de Voltaire sufrió Servais el último interrogatorio, idéntico á los precedentes.

El terraplén de la alcaldía estaba ocupado por dos compañías de infantería, brillando en todas partes los fusiles y las bayonetas.

Rendidos por la fatiga de la espantosa lucha sostenida durante más de ocho días, los soldados estaban enflaquecidos, pálidos y manchados de pólvora.

Con los uniformes llenos de barro y armados en descanso, algunos estaban dormidos de pie con los brazos cruzados y apoyados en el cañón de su Chassepot.

Otros acampaban en las aceras, haciéndose la comida.

En medio del arroyo, y en revuelta confusión, había trajes de federados, cazadoras, leritas, kepis, sables rotos, fusiles inservibles con las culatas hechas pedazos y cañones reventados.

Más á lo lejos había un montón de cadáveres, que aun no habían recogido, con la cabeza destrozada ó agujereado el pecho, cubiertos de sangre.

Una multitud de mujeres y niños agarrados á las faldas de sus madres y llenos de espanto, ensordecían el aire con sus clamores.

Esta gente venía á la alcaldía á pedir socorros de pan ó á preguntar por sus esposos ó hermanos, desaparecidos, arrestados ó quizás muertos.

Otros venían á depositar las armas de lujo y fantasía que tenían en su casa y que se iban amontonando en las habitaciones para inscribirlas y recogerlas después.

Duplat sintió un estremecimiento de terror.

Se había metido en la boca del lobo.

Ya era tarde para retroceder.

Prosiguió su camino, dándose aires de persona que no tiene nada que temer, y franqueó la verja de la alcaldía.

El patio estaba lleno de tropa y las escaleras inundadas de policías y agentes vestidos de paisano.

Por todas partes había un ir y venir continuo.

El ex capitán de federados volvió á decir como había dicho en el cuarto de Gilberto:

—¡Pecho al agua! ¡El que no se embarca no pasa la mar!

Y siguió por el patio adelante.

Allí le detuvieron.

—¿Qué queréis? ¿Adónde vais?

—Voy á la oficina de nacimientos á declarar este niño.

—¿Sabéis en donde está?

—Sí.

—Pasad.

Y le dejaron el paso libre.

Subió la ancha escalera de la alcaldía.

Cuando llegó al primer piso, torció á la derecha y se encontró solo en una ancha galería en cuyo extremo estaba la oficina.

Entonces aprovechó aquel momento para enjugarse el sudor que inundaba su frente y tomar nuevo aliento.

De repente se abrió una puerta, ante la cual se había parado, y salió un hombre que se quedó asombrado al verle, lanzando una exclamación.

Era Merlin, el agente secreto de Versalles.

—¡Ah! ¿Pero estás loco?—preguntó acercándose á Servais, á quien había reconocido en el momento.—¿Es que te has empeñado en que te fusilen? ¿Qué vienes á hacer aquí donde tanta gente te conoce?

Duplat se había puesto lívido.

Merlin le llevó á un rincón algo oscuro.

—Vamos, dime—repitió,—¿qué vienes á hacer en la alcaldía?

—Vengo á entregar esta criatura—contestó el miserable indicando la niña que llevaba en brazos.

—¡Un niño!

—Sí.

—¿En dónde lo has robado?

—No lo he robado... lo he salvado—replicó Servais, que de antemano había preparado una historia muy verosímil.

XLIV.

—¡Tú lo has salvado!—dijo Merlin con visible asombro.

—Sí, yo.

—¿En dónde?

—En la calle de la Roquette.

—¿Cómo?

—Me dirigía á casa de un camarada de confianza buscando un refugio donde ocultarme hasta que pasara todo esto y reflexionar sobre el modo de marcharme de París sin que me molestasen... yo creía que el barrio estaba tranquilo, pero á medida que me iba acercando me iba á la vez convenciendo de que me había quivocado soberanamente. Aquello era un diluvio de balas... detrás de mí empezaban á venir abajo las casas... en el momento en que ya iba á llegar á la casa en que me iba á ocultar

2009 Ministerio de Cultura